

Editorial

ANTE LOS DICHOS DE VÁZQUEZ

Medioambiente

VIII MARCHA EN DEFENSA DE LA
TIERRA, EL AGUA Y LA VIDA

Páginas centrales

EL PACTO SOCIAL Y LA CULTURA
DEL TRABAJO

Derechos Humanos

¡BASTA YA DE IMPUNIDAD!



BOLETÍN INFORMATIVO / JULIO DE 2015

Astori afirmó que la liquidez, la inversión y la deuda son muestra de confianza en el país. Destacó que Uruguay ofrece "confianza" para seguir creciendo pese a la coyuntura internacional, y que el país tiene la tasa de inversión más alta de su historia.



Declaraciones de Danilo Astori

¡BASTA DE
DOBLE DISCURSO!
¡PRESUPUESTO
DIGNO PARA
LA EDUCACIÓN
PÚBLICA!

EL MINISTRO DIJO QUE "VEREMOS"
SI SE LLEGA AL 6% DEL PIB EN EDUCACION
*Astori prepara terreno para un
presupuesto austero*

El ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori, sigue haciendo el trabajo de transmitir a la interna del gobierno que el panorama macroeconómico cambió y que se requiere mucha austeridad fiscal.





Vías de comunicación:

E-mail: adesmontevideo@gmail.com

Teléfono de ADES Montevideo:

2915 1967- 2917 0914

Dirección: Juan Carlos Gómez 1459 esq. 25 de Mayo

RESPONSABLES DE ESTE BOLETÍN:

Comisión de Prensa y Propaganda:

Julio Moreira, Cecilia Sánchez, Nicolás Pisoni, Pablo Siqueira, Rafael Fernández Pimienta, Alejo Colombo, Guillermo Rodríguez, André Gonet, Daniel Brum, Juan Carlos Albarado, Joaquín Cabrera y Mariana Escobar.

Selección de imágenes:

Julio Moreira, Mariana Escobar y Joaquín Cabrera.

Responsables de este editorial:

Asamblea General de ADES Montevideo

Diseño gráfico:

Mariana Escobar y Joaquín Cabrera.

Interior de contratapa:

Murales de los Liceos N° 29 y N° 44

Impreso en Impresora Aragón.

INDICE

EDITORIAL

P3 Ante los dichos de Vázquez

RESOLUCIONES DE ASAMBLEA

P4 Asamblea General del 27 de mayo

P6 Asamblea General del 6 de junio

P8 Asamblea General del 11 de junio

COMISIONES

P13 Resultado de las elecciones de ADES Montevideo 2015

P14 Profe, ¿pá qué vino?

P15 Comisión de Educadores de Música

NÚCLEOS

P18 Liceo 3

P19 Liceo 11

P21 Liceo 14

P22 Liceo 18

P24 Liceo 19

P26 Liceo 36

P31 Liceo 40

P33 Liceo 70

MOVILIZACIONES

P27 Escándalo, es un escándalo

P28 Saludo de ADES Montevideo a la Caravana Sudamericana

P30 Otra vez lo mismo

ZONALES

P34 Actividades del Zonal Oeste

EDUCACIÓN

P35 El pacto social y la cultura del trabajo

P37 Tendría que saber el Dr. Vázquez...

P38 Declaración pública -Acuerdo entre el Plan Ceibal y ANEP con la empresa Google

P41 Una amenaza a la educación de calidad

DE INTERÉS

P43 Nada personal: María Julia Muñoz es una amenaza para la cultura

P46 Saben que sabemos que saben

CONFLICTOS

P47 Declaración de la UTHC

P48 saludo de ADES Montevideo al CEIPA

DERECHOS HUMANOS

P49 ¡Basta ya de impunidad!

MEDIOAMBIENTE

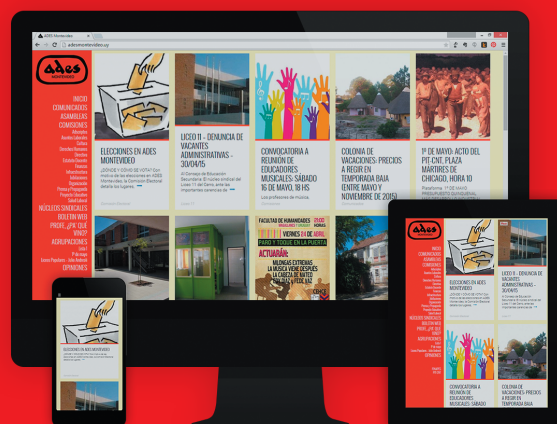
P51 VIII Marcha en defensa de la tierra, el agua y la vida

CONVENIOS

P54 Servicios y convenios para los afiliados

adesmontevideo.uy

LAS NOTICIAS, RESOLUCIONES,
DECLARACIONES Y OPINIONES
DEL SINDICATO, AHORA
TAMBIÉN EN INTERNET



EDITORIAL

Ante los dichos del ciudadano Tabaré Vázquez durante el Consejo de Ministros realizado en la ciudad de Dolores, la Asamblea General de ADES Montevideo declara:

1. Es falso que el gobierno le haya dado a la educación todas las herramientas necesarias. En Secundaria se cuentan por decenas los liceos que no cubren las condiciones mínimas de estudio y trabajo: edificios inadecuados y en mal estado; grupos superpoblados; falta de equipos multidisciplinarios; necesidad de porteros, auxiliares de servicio y administrativos; insuficiencia de cargos de docencia indirecta; salarios muy deprimidos; jubilaciones de hambre.

2. Para cubrir estas y otras necesidades de la educación pública es necesario un presupuesto acorde, de por lo menos el equivalente al 6% del PBI al inicio del quinquenio y no al final. Si no existe una fuerte inversión inmediata en la educación pública, se repetirán ineludiblemente las situaciones de fragilidad institucional que han llevado los últimos meses a varios núcleos sindicales a adoptar medidas de lucha para exigir un mínimo de condiciones de trabajo y estudio en los liceos.

3. Constituye una ofensa exigir compromiso con los estudiantes a los docentes uruguayos. El sistema educativo nacional habría colapsado si, por ejemplo, los docentes no asumiéramos a conciencia múltiples actividades no remuneradas que diariamente hacemos pensando en nuestros estudiantes: evaluar trabajos escritos, preparar fichas y actividades, planificar clases, leer bibliografía nueva que pagamos de nuestros bolsillos, asistir a cursos de actualización, concurrir a reuniones y exámenes fuera de nuestros horarios de trabajo, etc. Evidentemente, los dichos de Tabaré Vázquez son propios de un ciudadano alejado y desconocedor de la realidad de los centros de educación pública, en particular de los que se ubican en los barrios y localidades más pobres.

4. Discrepamos con la visión reducida de los procesos de enseñanza y aprendizaje, según la cual “el centro es el estudiante”. Se trata de una afirmación realizada desde concepciones pedagógicas acríticas y reproductivistas, que

restan importancia al papel clave que les corresponde a los docentes y a los conocimientos en todo acto educativo. Las declaraciones de Vázquez no son sólo un acto de demagogia para la tribuna que lo rodeaba para fotografiarlo y aplaudirlo, sino que, fundamentalmente, responden a la definición gubernamental de profundizar el paradigma que reduce la educación a un apostolado asistencialista que, fingiendo centrarse en el estudiante, no busca más que adaptar a los jóvenes a una estructura económica que no ofrece posibilidades reales de superación.

5. Denunciamos que las prioridades del gobierno para la educación pública, que son los programas destinados a niños de tres años y el ciclo básico de la enseñanza media, fueron determinadas atendiendo exclusivamente a las principales falencias de un modelo económico agotado: la emergencia alimenticia y falta de estimulación de niños de 0 a 5 años, y el impacto que sobre los indicadores de necesidades básicas insatisfechas tiene el tercio de jóvenes que no logran terminar el ciclo básico. Estas definiciones muestran que el gobierno, lejos de revisar un modelo económico en crisis, pretende utilizar la educación para minimizar los efectos de tal crisis.

6. Por si no han leído los informes del Instituto Nacional de Estadísticas, le recordamos al Poder Ejecutivo y al CODICEN de la ANEP que la causa central por la que los niños pasan hambre y los jóvenes abandonan los estudios para trabajar es la POBREZA ECONÓMICA, y es hacia allí que habría que dirigir las políticas nacionales.

7. Somos docentes, por lo que trabajamos con niños y jóvenes. Exigir resultados en función de criterios de “productividad” es tratar a esos niños y jóvenes como piezas que pueden fabricarse en serie y no como una “prioridad de país”.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
ADES MONTEVIDEO-FENAPES-PIT-CNT

ASAMBLEA GENERAL DE ADES MONTEVIDEO

DÍA 27 DE MAYO DE 2015

GIMNASIO DEL IAVA

RESOLUCIONES



MOCIÓN Nº 1:

Teniendo en cuenta la tergiversación que los medios de comunicación han realizado sobre las últimas ocupaciones, consideramos necesario especificar algunos aspectos en adelante:

El sindicato tiene resuelto no pedir personal policial ante las diferentes situaciones de violencia que se suceden en los centros estudiantiles o en sus entornos, esto debe ser subrayado cada vez que los compañeros resuelvan diferentes medidas por temas vinculados a la inseguridad.

a. Realizar carteles visibles que señalen “no queremos policías, queremos más y mejor educación”.

b. Hacer público el texto aprobado en la última asamblea presentado por esta comisión (enviarlo a través de la comisión de propaganda a demás sindicatos, centros de estudiantes, organizaciones sociales y contactos de prensa)

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº 2:

Teniendo en cuenta el avance cualitativo y cuantitativo en cuanto a la lucha de DDHH que se viene visualizando, proponemos retomar con más fuerza esta bandera. Asimismo, este año se viene un fuerte conflicto tanto en el sector público como privado; la experiencia ha demostrado que a medida que crece la lucha crece la represión, es por esto que consideramos necesario realizar una serie de actividades que aúnen la lucha por los DDHH y contra la criminalización de la protesta.

Actividad panel-debate previo al 27 de junio con organizaciones sociales (Serpaj, Ielsur, P. M. y J, Familiares, R. Rodríguez, Mazzarovich, Crysol, procesados políticos). Posible fecha: 20 de junio.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº 3:

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve:

- Participación activa de la coordinación por la actividad del 27 de junio y las actividades que de esta emanen.

- Proponer en la coordinadora lo siguiente: Señalamiento público a Huidobro ¿Quién lo respalda?

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº 4:

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve convocar a la actividad a realizarse por Ayotzinapa (marcha y charla abierta) y enviar un saludo a la conferencia de prensa.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº 5:

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve convocar a la marcha a realizarse el 3 de junio, 18:30 horas, desde la plaza Cagancha a la plaza Independencia, en rechazo a la violencia de género y denunciando su aplastante avanzada. La misma es convocada por diversas organizaciones sociales.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº 6:

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve exhortar a todos los zonales a discutir, entre el 1º y el 10 de junio, las posibles medidas a tomar en el marco de la lucha presupuestal, y traer a la próxima Asamblea General propuestas.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº 7:

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve exhortar a los núcleos a organizar y realizar talleres de presupuesto, convocando a padres y estudiantes (y al barrio en general). Trabajar esta propuesta desde la Comisión de Organización, contactándose con referentes de los distintos liceos.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº 8:

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve:

a- El día 11 de junio paralizar nuestras actividades durante 24 horas en el marco del paro del PIT-CNT.

b- Convocar ese día a una nueva Asamblea General para debatir y resolver un plan de acciones y movilizaciones tendientes a generar condiciones para impulsar, en conjunto con otros sindicatos y gremios estudiantiles, un paro por tiempo indeterminado que logre revertir el proceso privatizador de la educación, los salarios miserables y las paupérrimas condiciones de trabajo.

Por políticas educativas integrales.
Por 6% mínimo de base para ANEP y UDELAR.
Salario de inicio de media canasta básica por 20 horas.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº 9:

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve aprobar los puntos discutidos y acordados en el primer encuentro nacional de adscriptos:

- a. Derogación inmediata de la circular que rige el perfil del adscripto y la circular 1/2015 del CODICEN.
- b. Definir la tarea del adscripto como estrictamente docente.

- c. Realizar solamente aquellas tareas administrativas que son inherentes al cargo docente.
- d. Reapertura de la carrera de docente adscripto en los centros de formación docente.
- e. Discutir en próximos encuentros: salarios, condiciones de trabajo, perfil del docente adscripto.
- f. Exigir un nuevo llamado a interinatos y suplencias (el último se realizó en 2010) y nuevo concurso para efectividad.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº 10:

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve solicitar la inmediata remoción del ministro de defensa Eleuterio Fernández Huidobro por su actitud hostil y fascista hacia organizaciones que exigimos Verdad, Justicia y Castigo a los responsables de los delitos cometidos en dictadura.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº 11:

La Asamblea General de ADES Montevideo manifiesta el más profundo repudio a los escritos y proceder de la Inspectora Reina Pintos y a la persecución que realiza contra los docentes que no se alinean a su forma anti ética de manejar la Inspección como un feudo y beneficiando a su círculo de amistades.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº 12:

La Asamblea General de ADES Montevideo manifiesta y propone que el nuevo criterio sobre la política de recusación de informes sea revisado y renegociado por el sindicato. Trasladar esta moción a la AGD.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº 13:

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve la formación de una subcomisión de asuntos laborales que trate los problemas de los docentes interinos.

AFIRMATIVA

ASAMBLEA GENERAL DE ADES MONTEVIDEO

DÍA 6 DE JUNIO DE 2015

LOCAL DE ADES

RESOLUCIONES

MOCIÓN Nº1:

ADES Montevideo rechaza el concepto de “salario variable” que aparece en el “quinquenio de los aprendizajes” emanado del CES, que está en concordancia con el criterio planteado por la OPP de “promover la gestión por resultados”. No aceptaremos un salario mayor por trabajar en los liceos de los barrios más pobres. Reivindicamos, una vez más, que a igual tarea, igual remuneración; y exigimos una mejora urgente de las condiciones de trabajo y estudio, siendo este el camino hacia la justicia social.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº2:

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve:

- 1- Su rechazo en general al documento central de cara al XII Congreso del PIT-CNT.
- 2- Su rechazo a la propuesta de reforma de los estatutos del PIT-CNT, por estar en desacuerdo:
 - a- Con sus contenidos, que verticalizan la toma de decisiones, otorgando “superpoderes” al Secretariado General y dejando con un rol meramente testimonial a la Mesa Representativa.
 - b- Con la metodología adoptada para su representación, que no se ha nutrido de la discusión en los diferentes sindicatos y no ha respetado los tiempos de que necesitamos los trabajadores para procesar temas de vital importancia para nuestra organización sindical.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº3:

Convocar a todos los delegados de la FENAPES a buscar los mayores acuerdos a los efectos de tener la mayor incidencia posible al realizar propuestas de caracterización crítica de la etapa y adopción de estrategias de lucha en defensa de los derechos de los trabajadores.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº4:

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve acompañar con su firma la Declaración Pública del Centro de Estudios de Software Libre acerca del acuerdo entre el Plan Ceibal y ANEP con la empresa Google, a la que ya suscriben individuos y organizaciones relacionados a la Educación y la Tecnología.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº5

La Asamblea General de ADES Montevideo declara públicamente el rechazo al acuerdo ANEP - Plan Ceibal - Google, ya que este acuerdo:

- Entrega el conjunto de los datos de nuestros estudiantes a una empresa multinacional que ha sido recientemente acusada, en acuerdos similares, de facilitar los datos a terceros sin respetar las garantías legales previstas.
- Conduce al Sistema Educativo a no promover la protección de los datos personales, resguardada por el orden jurídico nacional.
- Se realiza sin consulta previa a los directamente interesados (estudiantes y docentes del sistema educativo público) y sin tomar en cuenta sus verdaderas necesidades.
- Implica la renuncia a la creación de una plataforma nacional de trabajo académico en donde se puedan alojar con garantías los datos de los usuarios y se puedan desarrollar las herramientas de aprendizaje que los docentes consideren necesarias y convenientes.
- No se sostiene desde el punto de vista pedagógico, ya que los productos que aportaría a los estudiantes y docentes son espacios de almacenamiento y casillas de

correo electrónicas. Considerando la infraestructura en telecomunicaciones con que cuenta el país y los equipos que el Plan Ceibal ha distribuido tanto a estudiantes como a docentes, ya es posible desarrollar, destinando los recursos adecuados, las herramientas que este acuerdo propone sin necesidad de entregar los datos a la multinacional.

- Pretende ser defendido por el Presidente del Plan Ceibal al argumentar que estas herramientas no son de uso obligatorio y que quienes deseen proteger sus datos simplemente no deben trabajar con ellas. Los docentes entendemos que las herramientas deben ser accesibles para los estudiantes y no debe contraponerse el derecho a estudiar con el derecho a la protección de los datos personales. Además, comprendemos que las herramientas tecnológicas, para ser utilizables en el aula, deben ser pensadas a priori para todos los estudiantes.

- No promueve la independencia tecnológica ni el desarrollo de conocimiento a nivel local.

- Implica opciones a nivel de los equipos que se distribuirán a los estudiantes y docentes que nos volverán más dependientes tecnológicamente y con menos posibilidades de elección en cuanto al software a utilizar, ya que se utilizaría software propietario en los sistemas operativos, con los múltiples inconvenientes en lo que respecta a la seguridad, flexibilidad, y posibilidades pedagógicas de este software.

- No es una herramienta creada a partir de las necesidades educativas, sino frente a la oportunidad que representa aprovechar una oferta aparentemente atractiva pero que, en realidad, viola derechos elementales, como la protección de los datos.

- Permite visualizar serias carencias en la definición de políticas educativas con relación al desarrollo tecnológico, pues se apuesta a explotar comercialmente nuestros datos y no a responder a las necesidades de nuestro sistema educativo.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº6:

Asamblea General de ADES Montevideo resuelve convocar a los colectivos que están trabajando en la problemática de Educación y Tecnología para generar un espacio de reflexión colectiva.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº7:

ADES Montevideo expresa su preocupación en relación a la última Circular aprobada por el CES por lo cual se confirman para el año 2016 algunos cargos de docencia indirecta (se excluye dirección, subdirección, adscriptos y preparadores). Recordamos que desde el sindicato defendemos la estabilidad laboral pero con concursos de efectividad. Confirmar a los interinos nuevamente implica impedirles concursar o ser ordenados en una nueva lista. Además, se vuelve a excluir de los llamados a interinatos para el año 2016 a los adscriptos, trabajadores que han sido postergados desde el año 2010.

Además, rechazamos como función de la CODED evaluar méritos para cualquier llamado que el Ces resuelva realizar.

Por lo anterior ADES Montevideo resuelve:

- Exigir un nuevo llamado para el desempeño de cargos de adscripción para el año 2016.

- Rechazar la confirmación de cargos de docencia indirecta y exigir un nuevo llamado.

- Expresar su profunda preocupación sobre la intención del CES de solicitar al CODICEN se modifique el Estatuto del Funcionario Docente. Por lo planteado hasta el momento, las autoridades continúan avanzando en su intención de que la elección de docencia directa sea por más de un año, de ahí la intención de la modificación planteada anteriormente.

- Recordar nuevamente al CES que las condiciones de trabajo deben ser negociadas con los trabajadores.

- Trasladar esta moción a la AGD para su consideración.

AFIRMATIVA





ASAMBLEA GENERAL DE ADES MONTEVIDEO

DÍA 11 DE JUNIO DE 2015, LOCAL DE FANCAP. RESOLUCIONES

ACERCA DE LA HUELGA MOCIÓN PRELIMINAR:

Dado que se presentaron tres mociones que proponen el inicio de una huelga como parte de nuestra estrategia de lucha presupuestal (y ninguna moción en contra de la adopción de tal medida), y en el entendido de que la contradicción entre las mociones radica en cuándo fijar el inicio de tal medida, la Asamblea General considera las siguientes posibilidades:

- Fijar en esta Asamblea General la fecha de inicio

de la huelga (lo que supone adoptar como fecha el 10 de agosto, única fecha planteada).

NEGATIVA

- No fijar aún la fecha de inicio de la huelga (lo que supone definir la fecha de inicio de la medida en una nueva Asamblea General a realizarse la semana inmediata posterior a las vacaciones de julio, única posibilidad planteada).

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº12:

Convencidos de que la movilización y la lucha siguen siendo los caminos que posibilitan el avance de los trabajadores en la conquista de sus derechos:

- No creemos en la dicotomía que sostienen algunos compañeros de nuestro sindicato, entre ir a la lucha como filial o sólo en el conjunto de la FENAPES; consideramos un retroceso supeditar nuestras posibilidades de pelea como filial, a las resoluciones que puedan aprobarse desde la AGD.
- Sí creemos en que los niveles de movilización que alcance cada filial, potencian e inspiran las posibilidades de pelea de toda la Federación. Esto no significa promover el aislamiento de ADES Montevideo. Por el contrario, se trata de que nuestra filial, en función de sus posibilidades, se posicione autónomamente con respecto a la huelga.

En este sentido, la Asamblea General de ADES Montevideo resuelve iniciar un paro por tiempo indeterminado, si no logramos previamente un informe presupuestal favorable a nuestros reclamos, con total autonomía de nuestra filial, promoviendo todas las posibles coordinaciones con los demás sindicatos de la enseñanza y acompañando todas las medidas de lucha que propongan las filiales de la FENAPES.

NEGATIVA

ACERCA DEL PLAN DE LUCHA

MOCIÓN Nº1:

Cada día transcurrido desde el 1º de marzo a la fecha ha servido para evidenciar el contenido de la política educativa pensada por el gobierno para el próximo quinquenio. Lo primero en quedar en evidencia, es la vergonzosa e indignante demagogia que motivó la promesa electoral del 6% del PBI para la Educación y que ahora -con total desparpajo- se anuncia que no se cumplirá. En segundo lugar, es cada vez más nítida la implantación de un plan para acelerar el proceso de privatización de la enseñanza, ampliando las posibilidades para que las empresas educativas privadas participen del presupuesto estatal y ampliando la cobertura de las mismas, por ejemplo, implementando el sistema de vouchers que anunció Vázquez.

En materia estrictamente educativa, la gestión por resultados, anunciada días pasados, deja en claro que se prepara un avance sustancial de la pauperización académica y laboral que reclaman los “expertos” que predicán la política privatizadora. En lo pedagógico, se anuncia un retorno a la enseñanza por áreas, el pago por “productividad docente”, la minimización de la evaluación, la adaptación de la currícula por centro, la primarización del C.B., etc. En lo laboral, se reduce al mínimo cualquier instancia de negociación con los sindicatos y se propone avanzar hacia la implantación de un “modelo gerencial” en los liceos, tarea que obligadamente debe incluir la reforma -con toda seguridad unilateral- del Estatuto del Funcionario Docente, cosa que las autoridades anuncian ya estar debatiendo.

Mientras, los problemas reales de la enseñanza permanecerán incólumes, el actual gobierno no destinará recursos presupuestales para resolver la sobrepoblación estudiantil, la miseria salarial, la falta de personal idóneo y los problemas de infraestructura; más bien se encargará de profundizar estos males, estimulando de ese modo el pasaje masivo de estudiantes a las empresas de la enseñanza privada. Por lo dicho antes, resulta claro que nos encontramos en un punto de quiebre en la historia de la ANEP. La política del gobierno es imponer un programa de reformas que ponen en juego el sentido y calidad académica de la formación de los estudiantes de ANEP y, al mismo tiempo, los derechos laborales de sus trabajadores. El triunfo de esta política generará una cantidad de perjuicios que comprometerán seriamente a la educación pública y estatal, dando lugar a un proceso que, de consolidarse, será muy difícil revertir.

La Asamblea General de ADES Montevideo entiende que la nocividad de las iniciativas antes mencionadas, la falta de voluntad política de gobierno para negociar con los trabajadores y estudiantes, y el histórico compromiso de este sindicato con la enseñanza pública y estatal, nos obligan a asumir con responsabilidad y coraje el desarrollo del siguiente plan de lucha:

- En la semana del 13 al 17 de julio, los núcleos liceales pararán una hora por turno (interturno, tomando la coordinación o bajo la forma que cada núcleo resuelva como más efectiva), para discutir el avance del conflicto y organizar jornadas de difusión dentro y fuera del liceo.
- Generar instancias de formación en materia de Presupuesto y Proyecto Educativo, utilizando las coordinaciones de los liceos, en el marco de los zonales.
- Se insta a los núcleos liceales y/o los zonales a organizar en la última semana de julio “asambleas abiertas”, convocando a gremios estudiantiles, padres y sindicatos de cada zona. Cada núcleo y/o zonal queda

- facultado para resolver si la actividad se realiza con o sin detención de actividades. El objetivo será poner al tanto a la población de la gravedad extrema de la situación que antes describimos.

- La Directiva de ADES queda mandatada a recorrer los 75 liceos de la capital para informar a los compañeros sobre el desarrollo del conflicto, recoger sus propuestas y participar de las actividades que -en el marco de esta lucha- organicen los núcleos, intentando asistir a las coordinaciones, que es donde se nuclean la mayor cantidad de docentes.

- Mandatar a un grupo de compañeros para que recorran los sindicatos y gremios de la educación para informar de nuestro plan de acción.

¡En defensa de la Educación Pública del pueblo trabajador!

¡Arriba los que luchan!

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº3:

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve:

1- Centrar nuestra lucha presupuestal en las siguientes reivindicaciones:

- Salario base igual a \$30.000 por la unidad docente de 20 horas el inicio de la función.
- Jubilaciones no menores a la media canasta básica.
- Creación de cargos para docencia indirecta, equipos multidisciplinarios, porterías, auxiliares de servicio y administrativos.
- Construcción de 60 nuevos edificios liceales.
- Defensa irrestricta del carácter público estatal de la educación.
- Políticas educativas integrales.

2 - Exigir al CODICEN de la ANEP a y al Poder Ejecutivo que informen a la brevedad acerca del contenido de sus mensajes presupuestales, especialmente en lo relativo a políticas educativas, construcción y reparación de edificios, creación de cargos y salarios.

3- Comenzar una fuerte campaña de difusión, que se centre en las condiciones de trabajo y estudio en la actualidad, mostrando realidades concretas: edificios en malas condiciones, grupos superpoblados, carencia de funcionarios no docentes, ausencia de equipos multidisciplinarios, etc. Para ello, recurrir a variados medios de propaganda:

afiches, pintadas, pasacalles, volantes, videos, etc.

4- Potenciar a los zonales en el trabajo con los núcleos liceales en base a dos ejes: relevamiento de necesidades de cada centro y promoción de la discusión en torno al salario, infraestructura y política educativa (con talleres, charlas, material de lectura, etc.).

5- Solicitar a la Comisión Directiva de ADES Montevideo que convoque a los demás gremios y sindicatos de la enseñanza a los efectos de coordinar acciones de lucha, tendiendo a tejer acuerdos que puedan traducirse en un plan de acción en defensa de reivindicaciones comunes.

6- Encomendar a la Comisión Directiva de ADES Montevideo la realización de un Encuentro de Docentes de todos los subsistemas, a modo de “asamblea simbólica”, que discuta sobre salario, infraestructura y política educativa. Además, podrá coordinar acciones de propaganda y emitir una declaración en defensa de la educación pública estatal.

7- Convocar diferentes actividades de difusión, coordinadas zonalmente entre diferentes sindicatos, durante la primera semana de julio.

8- Aprobar la disposición de ADES Montevideo a realizar una huelga en defensa de nuestras reivindicaciones.

9- Trasladar la moción de huelga a FENAPES en la Asamblea General de Delegados del 14 de junio y, por su intermedio, al resto de los sindicatos de la CSEU, para que comience a ser discutida en las bases su posibilidad de concreción.

10- Realizar paros regionales de la FENAPES durante la primera semana posterior a vacaciones de julio, con el objetivo de valorar el avance de las negociaciones.

11- En caso de que para esas fechas las negociaciones no se hayan realizado o no hayan sido favorables a nuestros reclamos, fijar fecha de inicio de la huelga en una Asamblea General de Delegados el domingo 19 de julio.

12- Convocar a Asamblea General de ADES Montevideo para discutir la fecha de inicio de la huelga el día que le corresponda parar en el marco de las movilizaciones regionales de la FENAPES.

13- En el caso de ser aprobada la medida, crear un Comité de Huelga a nivel de ADES Montevideo. Su cometido será organizar las actividades de propaganda que estén aprobadas en la Asamblea General. Estará integrado por un representante de cada núcleo liceal, un represen-

tante de cada comisión central y los miembros de la Comisión Directiva.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº2:

En el marco de la lucha presupuestal, la Asamblea General de ADES Montevideo resuelve realizar paros zonales en la semana del 20 al 24 de julio, una zona por día, con las siguientes actividades: reunión de núcleos y zonales, coordinación con otros gremios y sindicatos de la zona, talleres con padres y estudiantes, y todas las actividades de difusión que cada zona resuelva.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº4:

El texto de esta moción se ha incluido como Editorial de este boletín

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº5.

La Asamblea General de ADES Montevideo declara su compromiso con la defensa de la autonomía y el cogobierno de la educación pública. Por tanto, rechazamos la intromisión del MEC en los asuntos educativos. El proyecto educativo del país no puede estar atado al cumplimiento de objetivos políticos partidarios. No podemos aceptar como sindicato que sea una fuerza política quien determine las políticas y la ANEP se transforme en un “brazo ejecutor”.

Conceder que la implementación de un proyecto partidario le corresponde a los ámbitos técnicos es renunciar a que seamos los docentes y estudiantes quienes determinemos las políticas educativas y, acaso, ¿no es eso la autonomía?

Recordamos, una vez más, que nuestro sindicato rechaza:

- a) la eliminación de la repetición como mecanismo para mejorar los resultados,
- b) 7mo, 8vo y 9no y políticas educativas focalizadas,
- c) agrupación de las asignaturas en “áreas de conocimiento”,
- d) liceos de tiempo completo,

- e) profesor cargo,
- f) confirmación de las horas docentes en un mismo centro, en las actuales condiciones, por más de un año,
- g) reforma del EFD que signifique pérdida de derechos conquistados.

De acuerdo a los anuncios gubernamentales, son estas las políticas que pretenden implementarse, y nos manifestamos en total desacuerdo, aunque el protagonismo en su ejecución lo asuman las autoridades de la ANEP.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº6:

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve realizar en el Liceo Nº35 IAVA, la última semana de junio, en horas de la tarde, una charla sobre presupuesto y reforma educativa. A la misma concurrirán integrantes de las comisiones de ADES y los economistas del sindicato. La misma será coordinada con la CEEM (Coordinadora Estudiantes de Enseñanza Media). Dicha coordinación se hará efectiva a través del núcleo sindical del IAVA y el gremio estudiantil del liceo.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº7:

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve que, a partir del 19 de julio, en cada zonal se ocupe un liceo por día, de forma rotativa. Las ocupaciones serán sin previo aviso y activas, para trabajar con la población estudiantil en forma de talleres, charlas con padres, contra cursos en la vía pública, etc.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº8:

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve generar un conjunto de cortos publicitarios con representantes varios de la cultura popular uruguaya, al estilo de la campaña del “No a la Baja”, para lo cual:

- 1- Generar un grupo de producción, filmación y edición que se comprometa a crear spots de difusión de la plataforma reivindicativa del 6% para la ANEP y UdelaR en el marco de un proyecto de autonomía y cogobierno.
- 2- Generar un grupo de “comprometedores” de la cultura pública (los más representativos y/o mediáticos

para la mayor cantidad de público).

3- Presentar los spots por todos los medios de comunicación posibles (radio, televisión y ciberespacio -youtube-), con fecha de presentación máxima a fines de julio.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº9:

- Dado que se ha constatado que cada vez con más frecuencia el trabajador docente, luego de haber cumplido íntegramente su horario de trabajo, ha sido obligado a permanecer en los centros educativos para asistir a reuniones o exámenes obligatorios.
- Dado, además, que estas horas no sólo no se están pagando como horas extras, sino que directamente no se están pagando.
- Con el agravante de que se fuerza a los docentes a aceptar esta situación bajo amenaza de descontar (como multa) una importante cantidad de lo ya trabajado sin que se haya faltado en el horario establecido y remunerado.

La Asamblea General de ADES Montevideo resuelve solicitar el estudio y asesoramiento jurídico pertinente para tomar posición respecto a no trabajar en ninguna institución educativa fuera del horario establecido y remunerado, a menos que estas horas se paguen como horas extras, con excepción de los períodos ordinarios de exámenes. La idea es ir “a la lucha” por algo que cualquier trabajador puede entender como explotación: por el pago de horas extras adeudadas, porque nos hacen trabajar gratis bajo amenazas, etc., etc.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº10:

Teniendo en cuenta este momento de lucha presupuestal, en el que es necesario tener de nuestro lado a todos los trabajadores organizados, en especial a los padres, y tomando en consideración el ataque constante del sistema político y los medios de comunicación al trabajo y compromiso de todos los docentes; la Asamblea General de ADES Montevideo resuelve:

- 1- Realizar una carta dirigida a los padres en la que se expliquen brevemente y de manera clara los motivos de esta lucha presupuestal.
- 2- Tomar como base de esta carta la que se encuentra redactando un grupo de compañeros del Zonal Oeste.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº11:

El reclamo de presupuesto para la educación pública se entiende y hace carne en amplios sectores de la población, no solo en los sindicatos docentes. En el camino de preparar una masiva respuesta colectiva a la política educativa que quiere imponer el gobierno, en el comienzo de una gran huelga, la Asamblea General de ADES Montevideo saluda y apoya el paro estudiantil a realizarse el 17 de junio, en el marco de una creciente movilización y participación juvenil, imprescindible para el triunfo de nuestros reclamos. Para ello, realizaremos un paro general parcial, de 17 a 21 horas.

AFIRMATIVA

MOCIÓN Nº13:

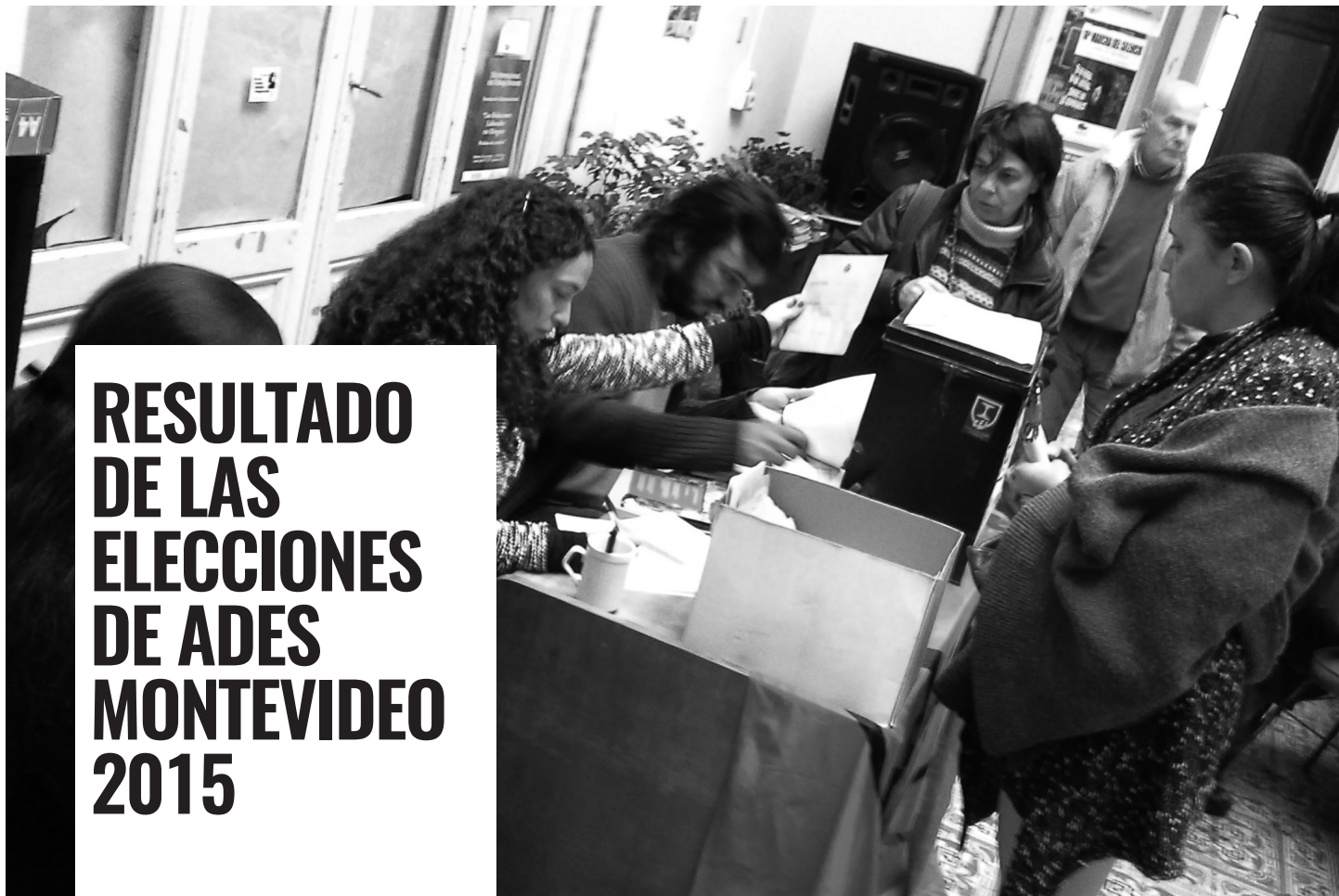
En el entendido que los compañeros del CEIPA ocuparán el 16 y 17 de junio, la Asamblea General de ADES Montevideo resuelve:

a- Enviar al CEIPA el siguiente saludo: “Compañeros del CEIPA: Desde ADES Montevideo les hacemos llegar un fraterno saludo. Un nuevo año de lucha nos espera. El movimiento popular disputa al gobierno lo que nos corresponde: un presupuesto digno par la educación pública y salarios decentes par la educación pública. Nuevamente la lucha nos encontrará en las calles y ocupando nuestros centros. Porque la solidaridad entre los de abajo no es solo palabra escrita, apoyamos la ocupación que llevarán a cabo el 16 y el 17 de junio. Por otro año de resistencia. ¡Arriba los que luchan!”

b- Publicar el saludo en el próximo boletín sindical.

c- Brindar un apoyo económico, así como también convocar a participar de la ocupación.

AFIRMATIVA



RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE ADES MONTEVIDEO 2015

COMISIÓN FISCAL

CARGOS DIRECTOS

LISTA 1: 1 CARGO
LISTA 1996: 1 CARGO

RESTOS:

LISTA 1: 0,103
LISTA 1996: 0,04
LISTA 68: 0,85

CARGOS POR RESTO:

LISTA 68: 1 CARGO

TITULARES 2015-2017:

OSVALDO FIRPO
FERNANDO GUTUTCHE
PABLO SIQUEIRA

COMISIÓN DIRECTIVA

CARGOS DIRECTOS

LISTA 1: 2 CARGOS
LISTA 1996: 2 CARGOS
LISTA 68: 1 CARGO

RESTOS:

LISTA 1: 0,575
LISTA 1996: 0,430
LISTA 68: 0,995

CARGOS POR RESTO:

LISTA 1: 1 CARGO
LISTA 68: 1 CARGO

TITULARES 2015-2017:

EMILIANO MANDACEN
GABRIELA ROSADILLA
MARCOS ZANETTI
LUIS MARTÍNEZ
NATALIA LEIVA
JULIO MOREIRA
CATHERINE MALDONADO



PROFE, ¿PÁ QUÉ VINO?

Otra vez gracias a la radio El Puente FM, los docentes de Montevideo de la Zona Oeste, agremiados en ADES-Montevideo, disponemos de un espacio radial donde podemos comunicar sobre las distintas actividades que emprende nuestro sindicato y fundamentalmente debatir sobre la realidad de la educación uruguaya. Este año estamos al aire los martes de 20 a 21 horas.

El espacio sirve como medio alternativo al de los grandes medios de comunicación, por lo que algunos compañeros tomamos la iniciativa y decidimos utilizarlo para entablar entre nosotros un debate fraterno (como en el boliche) sobre distintos temas.

Algo importante es que más allá de que 4 o 5 compañeros decidieron hacerse cargo de dicho espacio, cosa que no es nada fácil, es un espacio del Zonal Oeste de ADES-Montevideo, por lo que está siempre abierto a compañeros de toda la filial. También hay que destacar que siempre intentamos incluir en el debate a algún compañero nuevo que no tiene por qué ser del Zonal. Lo más importante, es que también invitamos asidua-

mente a distintos estudiantes, ex-alumnos de los liceos de la zona, cuyo aporte es fundamental y complementario al que tenemos los docentes.

Para mejorar esta idea, y poder llegarle a una mayor cantidad de gente de todo Montevideo, el país y (¿por qué no?) el resto del mundo, las grabaciones están disponibles en la Página Web de ADES Montevideo (ades-montevideo.uy), Youtube y Facebook (www.facebook.com/profepaquevino).

Comisión de Prensa y Propaganda
Subcomisión Radio



COMISIÓN DE EDUCADORES DE MÚSICA

ACTA DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DEL 27 DE MAYO

La subcomisión de proyecto educativo y asuntos laborales de Educadores de Música (Profesores de Educación Musical, Directores de Coro y Músicos Acompañantes) nos reunimos el miércoles 27 de mayo para discutir los principales puntos de preocupación de nuestra materia y puntualizar los acuerdos comunes y posturas respecto a una reforma de la circular de coros y la elección de horas, para la resolución inmediata de este problema que se está arrastrando hace años.

CIRCULAR DE COROS:

Se trabajó en torno a reescribir una nueva circular de coros que actualice a la vigente (totalmente anticuada y con errores, del año 1996 pero que se arrastra de circulares de 1972 o anteriores). Último antecedente: proyecto “ES Musica” del 2010 que estuvo muy cerca de ser aprobado para la nueva circular pero que se cayó sobre el final. Se trabajó con este avance para trabajar en próximas reuniones.

Temas que deben contemplarse para esta nueva circular:

- Redefinir el perfil de Director y Músico Acompañante: reelaborar los perfiles que deben tener estos roles para enfatizar que ambos son educadores, uno con un perfil instrumentista (domino idóneo de un instrumento armónico) y el otro con un perfil directivo y de producción artística musical (perfil de dirección coral).
- Reclamar el rol del músico acompañante como Docencia Directa: Se recuerda que para esto es necesario redefinir el cargo “pianista acompañante”

SE CONCLUYE QUE TODO ESTO ESTÁ ENTRAMADO Y VINCULADO, Y QUE BUENA PARTE DE LOS PROBLEMAS DE ELECCIÓN SE RESOLVERÍAN CON LA REELABORACIÓN DE LA CIRCULAR DE LA MANERA PROPUESTA. POR EJEMPLO, PARA QUE SEA POSIBLE ELEGIR A CRITERIO DE CADA DOCENTE COMO CORRESPONDE SIN TENER QUE ESPERAR QUE SE OCUPEN OTROS CARGOS U OCUPAR HORARIOS MÍNIMOS EN AULA, UNA REESCRITURA DE LA CIRCULAR VIGENTE DE CORO AYUDARÍA MUCHO (SON TEMAS RELACIONADOS).

para que esté considerado como “Músico acompañante” o “instrumento armónico acompañante” pero con un rol pedagógico en su labor (y ser así considerado cargo de docencia directa). Se propone rever el rol del músico acompañante como manera de resolver los casos en los que no esté el director adjudicado o se ausente. Se plantea por ejemplo eliminar la condición de elegir del músico acompañante, supeditada a la del director: se propone que se elija independientemente del director y que el rol del músico acompañante exija una propuesta alternativa a los coros temporalmente sin director en los casos en que uno de los integrantes del equipo se ausente o no tome horas.

- Aclarar que en el caso de hacer al acompañante como DD la responsabilidad es mutua y que el músico acompañante debe tomar la posta y en caso de emergentes el integrante del equipo que quede solo esté habilitado a redefinir la propuesta.
- Rever la idoneidad que debe tener el músico instrumentista acompañante para su cargo: se plantea la dudosa cantidad de títulos no habilitados de instrumentistas y profesores no homologados o con títulos falsos. Se considera que una lista única podría ayudar en la resolución de este problema.
- Necesidad de justificar teórica y pedagógicamente el espacio y por qué tiene que ser un equipo de 2 personas. Definir si hay o no jerarquía y cómo se llega a acuerdos del proyecto del espacio en caso de diferencias.
- Redefinir el Espacio “Coro” en tanto sus posibilidades de Espacio de creación musical armónico-melódico-rítmica colectiva, abierta a los estudiantes.
- Se propone EMC (Espacio de Música Colectiva), un

espacio abierto a diferentes proyectos musicales (por ejemplo: talleres alternativos, ensambles de música instrumental, ensambles de percusión, agrupación coral tradicional, agrupación armónica, espacios de creación y registro musical y otros proyectos que permitan la participación voluntaria y abierta a todos los estudiantes del liceo). Aclarar que se priorizará el canto colectivo como herramienta principal, pero abierto a otras modalidades.

- Enfatizar que es una propuesta que permita la participación colectiva, abierta al interés de los estudiantes y no excluyente.
- Remarcar que el proyecto debe contemplar la realidad de cada liceo y a la vez el perfil del equipo docente.
- El proyecto “Espacio de música colectiva” debe tener presencia institucional y ser identidad y orgullo del liceo. Por lo tanto deben presentarse reiteradas veces durante el año en el liceo y participar de encuentros zonales e intercambios con proyectos de EMC de otros liceos.
- Valorar especialmente la participación y la identidad e integración por sobre la calidad artística (sin descuidarla, por supuesto).
- Pedir la actualización de la clasificación de las horas que se asignan a cada liceo para que se adecue a la realidad de hoy.
- Romper con el tradicionalismo de la presentación obligatoria en fechas del 19 de junio, o al menos redefinir el repertorio protocolar.
- Replantear este espacio adaptándolo a las nuevas necesidades pedagógicas, priorizando la práctica musical colectiva pero flexibilizando el rol y funcionamiento del equipo docente a cargo del proyecto Coro del centro. Se plantea por ejemplo no hablar de “pianista acompañante”, sino de “músico acompañante” (que domine con idoneidad un instrumento armónico), las obras obligatorias a ejecutar y los problemas de algunos docentes que quisieron experimentar un poco más allá con este espacio: se recuerda la denuncia del caso de un coro en el que se formó exitosamente una murga pero tuvo inconvenientes para seguir adelante por no cumplir con la “normativa vigente”.
- Que sea una única lista en interinos.
- Establecer criterios de evaluación claros de los objetivos docentes.
- Aclarar que el proyecto debe ser escrito y se tenga en cuenta la posibilidad de reperfilear el proyecto de acuerdo a cómo está funcionando y los objetivos del equipo docente.

Se propone para la próxima reunión:

- Recopilar casos exitosos de proyectos alternativos para demostrar que esta metodología alternativa de trabajo

con los coros ya se está dando de hecho y con buenos resultados.

- Exigir que la institución tenga un espacio adecuado para trabajar.
- Se recuerda exigir que la inspección de música inspeccione la totalidad de los coros.
- Recordar que es de vital importancia que el equipo del EMC pueda coordinar con el liceo las distintas presentaciones.

ELECCIÓN DE HORAS:

Desde el sindicato nos proponen trabajar como PUNTO URGENTE de la situación irregular con la la elección de horas (criterios, listas, etc) el considerar denunciar este tema con la directiva de FENAPES, ya que mientras se desarrolla el trabajo de reelaboración de la circular de coros (cosa que puede llevar unos meses), es la acción concreta más rápida que se puede ir tomando.

La subcomisión de Asuntos Laborales recabó las distintas instancias de elección para elaborar un escrito de todas las irregularidades y trancazos encontrados en la última elección de horas.

Se concluye que todo esto está entramado y vinculado, y que buena parte de los problemas de elección se resolverían con la reelaboración de la circular de la manera propuesta. Por ejemplo, para que sea posible elegir a criterio de cada docente como corresponde sin tener que esperar que se ocupen otros cargos u ocupar horarios mínimos en aula, una reescritura de la circular vigente de coro ayudaría mucho (son temas relacionados).

Pasos a seguir

Se discuten distintos mecanismos de motivación y convocatoria para contrarrestar la poca participación en las reuniones, lograr reuniones más numerosas y así comprometer mayormente al colectivo docente.

Se plantea la posibilidad de hacer un evento en el local de ADES con motivo de esta convocatoria, con concierto en vivo y actividades del colectivo de docentes de música.

Se resuelve redefinir el día de las reuniones, asegurarse de que se envíen los faxes de FENAPES a todos los liceos y potenciar el mecanismo del boca a boca y la motivación a los docentes a participar del gremio.

Se resuelve crear una cuenta de e-mail para hacer los comunicados del colectivo docente.

Asimismo, se acuerda que se pedirá una reunión con el consejo directivo de FENAPES, con motivo de avanzar en los reclamos, posibilidades y resolver “¿Qué normativas necesitamos para, desde el sindicato, luchar por la materia?”. La carta incluirá la “preocupación por ciertas irregularidades en torno a la inspección y la Falta de cumplimiento de las funciones de la inspección, posibles

persecuciones personalizadas, malos tratos, acosos y subjetividades”, dirigida a la directiva de asuntos laborales y al comité ejecutivo de FENAPES, estableciendo que “si quieren ampliar la información solicitamos una reunión con el comité”.

La subcomisión de comunicaciones también se compromete a realizar AFICHE concreto para enviar por fax a la secretaría de FENAPES (para que se imprima en las carteleras gremiales de los liceos). Aclarar que se están tratando temas de vital importancia.

Se recuerda seguir trabajando sobre 3 ejes, en las 3 subcomisiones (Comunicación, Proyecto Educativo y Asuntos Laborales):

Sistematizar las denuncias a partir del día de la fecha (de hechos ocurridos y otros que puedan ir sucediendo) Sobre este aspecto es menester informar a los compañeros que ante una situación de mal trato o irregularidad de la inspectora, tomar la denuncia por escrito. Pedir a los compañeros afectados por la inspección el relato de los hechos como pruebas. Reiterar el reclamo de más inspectores (al menos 5) para cubrir inspectores regionales en el interior e inspecciones justas y suficientes para todos los docentes.

Reescribir normativa que rige la tarea (especialmente en lo que tiene que ver con elección de horas (por un lado) y directores de coro y músicos acompañantes (por otro)). Esto está entramado con el tema de la circular de coro y el músico acompañante como Docencia Indirecta. Se propone buscar reglamentación que habla de que el músico acompañante es docencia indirecta (si la hay). Reivindicar que el cargo de músico acompañante debe ser Docencia Directa en tanto que si falta el director el músico acompañante debe hacerse cargo del grupo de alumnos (aclararlo en la nueva circular). Se plantea reescribir qué esperamos hoy del “Espacio Coro” y qué se quiere lograr.

Propuesta de llevar la asamblea a otros puntos del país, para que compañeros de otros departamentos puedan participar. Posibilidad de videoconferencias y reuniones online. Trabajar en campañas de motivación, como un evento en.

Se acuerda invitar a todos/as a participar de las subcomisiones y de las futuras reuniones para “abrir la cancha” y que todos puedan aportar, lo cual es muy necesario. Se recuerda que es fundamental llevar nuestro trabajo e inquietudes a las asambleas generales.

Cada subcomisión elaborará informes del trabajo que irá realizando, comunicaciones y actas para sistematizar la información.



LICEO 3

Desacuerdo con las reformas edilicias proyectadas por las autoridades

11 DE MAYO DE 2015

El Núcleo Sindical del Liceo N° 3 Dámaso Antonio Larrañaga, reunido el día lunes 11 de mayo de 2015 se pronuncia en desacuerdo con el procedimiento adoptado por las autoridades de la enseñanza respecto a las inminentes reformas edilicias a realizarse en nuestro liceo. Se trata de la construcción de un nuevo laboratorio de física, que según versiones extraoficiales, se haría en la planta baja, en un área que hoy afecta a tres salones de clase.

A su vez, los tres salones y la adscripción, se trasladarían al subsuelo, donde hoy funciona (desde la fundación del liceo, en 1955) el laboratorio.

Más allá de las carencias del subsuelo como lugar para permanecer todo un turno, estos tres grupos que pasarían a trabajar en el subsuelo y la adscripción se encontrarían aisladas del resto y en un espacio reducido. ¿Cómo ese adscripto cuidaría sus restantes grupos en la planta alta o del otro lado de la planta baja?

Si bien vemos con satisfacción la voluntad de invertir una importante suma de dinero en un edificio que se merece eso y mucho más (de acuerdo a su historia, a la cantidad de estudiantes que asisten y a su valor patrimonial), es imposible no alertar acerca del manejo poco transparente que las autoridades han tenido para con los usuarios del centro educativo, que son en definitiva los destinatarios de las reformas.

El sentido común (nunca mejor dicho) indica que el proyecto de reformas debería haberse consultado con los diferentes actores a los que involucra: dirección del liceo, núcleo sindical, profesores y preparadores de física, etcétera.

¿Por qué los responsables de las obras no presentaron formalmente el proyecto a la dirección del liceo y al gremio? En cualquiera de estos casos se hubiera discutido la pertinencia de las reformas, así como sus fundamentos pedagógicos, de accesibilidad, de uso más eficiente de los espacios, etcétera. Seguramente el tema se hubiera considerado y analizado en coordinación general de profesores donde se reúne una vez al mes toda la plantilla docente.

Son muchas las interrogantes y dudas que siguen planteadas. A manera de ejemplo: ¿por qué construir un laboratorio nuevo en la planta baja y no reformar y dotar de todos los elementos necesarios al laboratorio ya existente en el subsuelo?

Por estas razones, el Núcleo Sindical del Liceo N° 3 exige a las autoridades comuniquen oficialmente a ADES y a la Dirección del Liceo IDAL en el menor plazo posible los fundamentos y el plan de reforma edilicia, así como también se pide la presencia del arquitecto o parte del equipo responsable del proyecto para que los usuarios podamos conocer la propuesta sin intermediaciones.

LICEO 3

Rechazo al manejo mediático de la información

Por la presente queremos hacer público nuestro rechazo a la forma en que se viene manejando por parte de los medios de comunicación la información sobre hechos de violencia acaecidos en distintos centros educativos. Lejos de beneficiar a los estudiantes, se exponen hechos puntuales, que no contribuyen al normal desarrollo del año lectivo, en pos de denunciar, acusar o buscar culpables mostrando deterioro social.

El “Instituto Dámaso Antonio Larrañaga” N° 3, cuenta con una población de aproximadamente 3.000 estudiantes, siendo el liceo más grande del país. Al mismo concurren estudiantes y en el turno nocturno muchos de ellos con familia, que, en general, desean terminar sus estudios y progresar, buscando un futuro mejor para sus vidas.

Son jóvenes que buscan, como todos, modelos de referencia, vivir en paz, hacer amigos, estudiar en la Institución a la que concurren; es evidente que dentro de una población tan inmensa y heterogénea se produzcan sucesos ajenos a ésta, querellas que comienzan en el seno de familias, núcleos de amigos o conocidos en los barrios que habitan. Estas muchas veces se potencian a través de las redes sociales que, en búsqueda “de lo mediático”, muestran la intimidad y propician que los jóvenes creen que todo se puede arreglar a los golpes y con exposición pública.

Los medios de comunicación muestran en un 80% de su información y debates: agresiones, perversiones, la miseria humana, en espacios públicos, mientras que relegan las buenas noticias, los proyectos de los jóvenes que no se dejan manejar por la violencia a ser difundidos en un minuto o dos (como el flashmove que desarrollaron el 13 de noviembre del año 2014 contra la violencia en la I.M.M.).

Es bueno recordar que la educación es un Bien Público y que todos quienes vivimos en sociedad aportamos a ella, pero es mejor recordar que la familia es el primer agente educativo y que los medios de comunicación siguen siendo el 4° poder.

Entonces... ¿por qué no nos responsabilizamos todos?

Núcleo ampliado de docentes del Liceo N°3 IDAL

LICEO 11

Exigencias al CES

der elaborar un informe con respecto a las situaciones que estamos atravesando. Al momento de la asamblea, cuando una compañera de trabajo estaba ingresando a la institución una madre se acercó a increparla ya que dos estudiantes se estaban peleando en la esquina. La señora incluso se quedó afuera del liceo para exigir explicaciones en un tono amenazante. Dado que este acontecimiento forma parte de una serie de hechos de violencia que se han venido dando en los alrededores del liceo, se toma la resolución de suspender el turno y continuar con la asamblea, -que en principio se había resuelto para la última hora del turno matutino y la primera del vespertino-.

Se plantea en la asamblea que estamos teniendo problemas en el entorno del liceo, peleas que incluyen personas no solamente ajenas a la institución, sino también mayores de edad. En muchas ocasiones, como explicitaremos más adelante, estas personas son padres, parejas, hermanos, familiares, de los estudiantes. En algunas de estas ocasiones contamos con testimonios de que vienen incluso con armas de fuego a amenazar a estudiantes y trabajadores. Cabe aclarar, que estas situaciones repercuten en el funcionamiento del centro educativo, generando un ambiente absolutamente inapropiado para el desempeño normal de nuestra labor docente y la de nuestros estudiantes. Estos últimos, como nosotros, se han sentido afectados y han afirmado asistir a clases con miedo. Incluso tenemos una carta de los mismos en la que manifiestan su preocupación y el hecho de que esta situación afecta el transporte colectivo, por tanto, también se ven impedidos de llegar a su hogar. Por ejemplo, los ómnibus no paran o realizan desvíos dejándonos a trabajadores y alumnos sin locomoción.

Si estos acontecimientos no son abordados tememos se generen consecuencias más graves. Así mismo, nosotros, como trabajadores docentes, nos encontramos imposibilitados de “separar” peleas que se desarrollan en el entorno, porque además, en la mayoría de los casos, tal como afirmamos anteriormente, involucran personas ajenas e incluso armas.

Además continuamos con carencia de personal administrativo, ya que con las horas extras que se han



asignado no se cubren las necesidades del centro.

En este marco volvemos a exigir al Consejo de Educación Secundaria:

1. La necesidad urgente de atender con un equipo especializado esta situación. Necesitamos un grupo técnico fijo que aborde situaciones de vulneración compleja que atraviesan los estudiantes. Ya hemos solicitado en varias ocasiones, la necesidad de contar con al menos un asistente social.

2. Exigimos medidas que brinden herramientas a los problemas mencionados.

3. Se reitera la exigencia de la provisión inmediata de vacantes (tres puestos de auxiliar administrativo) con el objetivo de lograr un normal funcionamiento institucional, dado que a la fecha se encontraron irregularidades como: retrasos en las inscripciones y adjudicaciones de grupos, trámites de escolaridad y pasaje de grado, pases, designación de horas, no cobro de haberes, así como trámites diarios propios de la institución.

Hemos resuelto además:

- 1- Convocar una nueva asamblea de núcleo sindical para el día viernes 22 de mayo desde las 12:30 hrs. hasta las 14:25.

- 2- Convocar paro y ocupación del centro el día lunes 25 de mayo.

- 3- El mismo lunes convocamos reunión de carácter urgente con padres para informar sobre los hechos ocurridos y nuestras preocupaciones a las 8.00 y 18.00 hrs.

Núcleo Sindical del Liceo N° 11
ADES, FENAPES, PIT-CNT

MONTEVIDEO, 22 DE MAYO DEL AÑO 2015

El núcleo sindical del liceo No 11 Cerro, resolvió ratificar la medida resuelta de ocupación y paro para el día viernes 25 de mayo a partir de las 08:00 hs. Tal medida responde a la ausencia de propuestas concretas y por escrito por parte del Consejo de Educación Secundaria.

Esta medida sindical fue adoptada el martes 19 de mayo del corriente y está en conocimiento de las autoridades.

Exigimos:

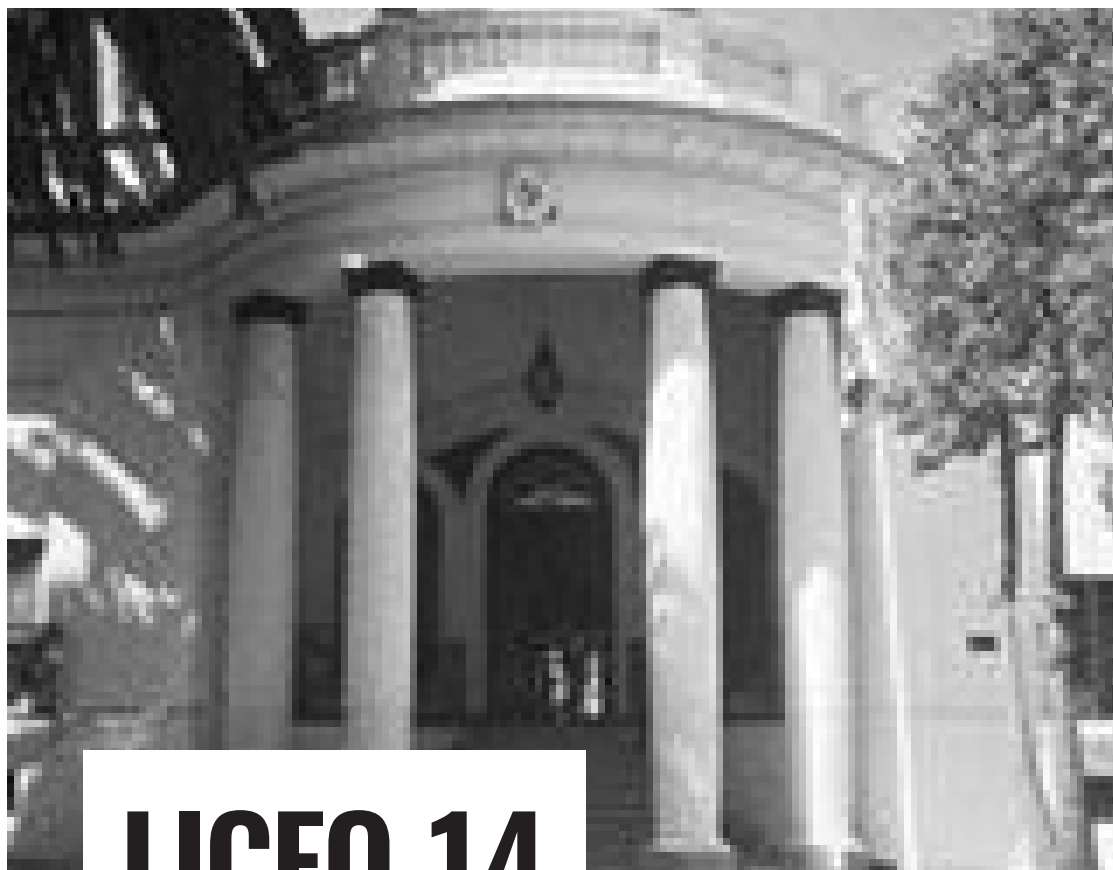
1. Necesitamos un grupo técnico fijo que aborde situaciones de vulneración compleja

2. Exigimos medidas que brinden herramientas a los problemas mencionados.

3. Se reitera la exigencia de la provisión inmediata de vacantes (tres puestos de auxiliar administrativo) con el objetivo de lograr un funcionamiento institucional, dado que a la fecha se encontraron irregularidades como: retraso en las inscripciones y adjudicaciones de grupos, trámites de escolaridad y pasaje de grado, pases, designación de horas, no cobro de haberes, así como trámites diarios propios de la institución.

Continuamos convocando a padres de nuestros estudiantes para informarles de la situación el próximo lunes 25 de mayo a la hora 08:00 y a la hora 17:00.

Núcleo Sindical del Liceo N° 11



LICEO 14

Denuncia y exigencias

Consejo de Educación Secundaria
Presente

El Núcleo Sindical del Liceo 14, reuniendo en el día de hoy, por la presente quiere denunciar las condiciones en las que aprenden nuestros estudiantes y en las que trabajamos diariamente.

Estamos viviendo una situación de violencia institucional reflejada en: peleas entre alumnos dentro de la institución, en los alrededores del Liceo y agresiones a docentes que consideramos requieren una intervención inmediata por parte de las autoridades.

Consideramos necesario expresar y exigir el cumplimiento de nuestros reclamos para lograr un clima de trabajo y aprendizaje positivos.

Exigimos:

- Funcionarios para portería de forma exclusiva, ya que en este momento otros funcionarios deben cumplir esa función junto a sus tareas específicas. En un liceo en el que por su infraestructura presenta dos entradas muy alejadas una de otra se hace imposible controlar ingresos y salidas de alumnos y personas ajenas a la institución.

- 60 horas de apoyo a la función docente. Consideramos imprescindible la presencia de un mayor número de funcionarios que ejerzan funciones de apoyo a adscripción. Se necesitan por lo menos 30 horas por turno.

- Ampliación del Equipo Multidisciplinario. Son fundamentales un psicólogo y un asistente social por turno para trabajar con una población estudiantil que presenta graves situaciones socio-económicas que repercuten en sus conductas.

- Realización de talleres con profesionales especializados en el abordaje de situaciones de violencia y estrategias para propiciar una convivencia armónica dirigidos a toda la comunidad educativa.

- 60 horas de Acompañamiento Pedagógico a la Trayectoria Estudiantil (APTE) dadas las características de nuestra población estudiantil antes citadas.

Si bien este liceo no es considerado de “contexto crítico” por estar ubicado en una zona céntrica, la población educativa que recibimos proviene de zonas inmersas en un contexto de alta vulnerabilidad que traen sus problemáticas al ámbito educativo.

Esperamos una respuesta favorable a nuestras solicitudes antes del 12 de Junio de 2015.

Saluda atentamente,

Núcleo Sindical del Liceo 14
ADES, FENAPES, PIT-CNT



LICEO 18

Reclamos al CES

MONTEVIDEO, 8 DE MAYO DE 2015

A la opinión pública:

Ante acontecimientos que vienen registrándose en la institución donde desempeñamos nuestra labor, comunicamos:

1º) El año lectivo comenzó de manera irregular: el Equipo de Dirección asumió el mismo día que comenzaban las clases. Esto coartó la posibilidad de realizar una sala con los docentes para establecer líneas de trabajo, no por falta de voluntad del Equipo de Dirección, sino por la inoperancia organizacional del CES.

2º) El Liceo 18 cuenta desde el 2014 solamente con una psicóloga que asiste a toda la población del liceo (900 estudiantes). Esto no es un equipo multidisciplinario: falta personal. Reclamamos tres cargos más para integrar el equipo multidisciplinario que permita atender a las necesidades de nuestros estudiantes.

3º) Comenzamos los cursos sin porteros; dos semanas

después la empresa que ganó la licitación se hizo cargo con un contrato a término en junio, y sin servicio los sábados. Hasta el sábado 2 de mayo, la dirección se estaba haciendo cargo de la portería los días sábados. La Directora del CES, Prof. Celsa Puente, prometió la presencia de portero para los días sábados a partir de mañana, 9 de mayo.

4º) El año comenzó con un adscripto faltante en el turno de la tarde. Si bien este cargo ha sido cubierto, los adscriptos se ven desbordados en sus tareas administrativas y de acompañamiento a los estudiantes. Entendemos que dadas las características del edificio y de la población que el liceo atiende, hace falta una persona más que cumpla funciones de apoyo en el turno de la tarde. Identificamos varios problemas a raíz de la falta de presencia de adultos en los pasillos, tanto en horario de clase como en los recreos:

- problemas de convivencia y situaciones de violencia: peleas entre estudiantes, insultos y amenazas a compañeros trabajadores de la institución.
- vandalización del edificio: destrucción de puertas, bancos, paredes grafitadas.

- estudiantes acceden a los tableros de luces y juegan con los interruptores, poniendo en riesgo su integridad física y distorsionando el desarrollo de las clases en los salones.

5º) El Liceo 18 tiene problemas edilicios, algunos de los cuales se vienen agravando de hace años, a pesar de la reforma del 2013. Desde el primer día de clases el Equipo de Dirección viene realizando un recorrido por el edificio identificando diversas irregularidades. Dirección hizo las gestiones correspondientes y los reclamos pertinentes; algunos de esos reclamos fueron respondidos, pero aún no están satisfechas las necesidades edilicias de la institución. Entre los problemas identificados vale mencionar:

- sistema de saneamiento antiguo y deteriorado, y problemas de acceso al agua potable en el edificio central. El día 28 de abril estudiantes incendiaron una papelería en el patio pero faltaba agua en los lugares más cercanos (cantina y gimnasio) a causa de una burbuja de aire que obstruyó las cañerías, situación en la que permaneció durante varios días.
- puertas faltantes, puertas que no cierran, cerraduras rotas, cerraduras faltantes.
- cementerios de bancos rotos dentro de los salones de clase.
- pizarrones en muy mal estado. Debe constar a este respecto que hay en el liceo nuevos pizarrones para reemplazarlos, pero no se dispone de los recursos humanos y materiales para colocarlos.
- instalación eléctrica insegura y deficiente. Cajas de electricidad que no tienen cerradura y por ende hay acceso a las llaves de luz por parte de los estudiantes. De los enchufes que hay en los salones, varios se encuentran en condiciones que pueden comprometer la salud de quienes quieran usarlos.
- extintores habilitados pero descargados.

El día sábado 2 de mayo en el entorno de las 13hs se vivió un hecho que trascendió a la prensa y que nos preocupa a docentes y funcionarios del Liceo 18. En el descanso de la escalera que sube al segundo piso del edificio donde funciona la administración del liceo se incendió un armario donde se guardaban documentos de años anteriores. Un grupo de estudiantes con su docente quedaron atrapados por el humo en uno de los salones de ese edificio. Afortunadamente fueron evacuados por los bomberos a través de una ventana de la fachada del liceo. Todos los involucrados fueron asistidos por la emergencia médica tras haber respirado humo, y dos estudiantes y tres adultos debieron ser trasladados a centros de salud.

A partir de este evento, salieron a la luz varias de las irregularidades que mencionamos antes en este documento:

la mayoría de los extintores no estaban precintados y no pudieron ser usados; los adultos que pudieron asistir, pese a su buena disposición, no contaban con formación en el manejo de este tipo de situaciones; no contamos con un protocolo de atención a emergencias; el edificio en el que trabajamos no cumple con requerimientos de seguridad; hasta el día de la fecha no se contaba con portero el día sábado.

Fue necesario que se suscitara este hecho para que varias autoridades de Secundaria se apersonaran en la institución y se prometieran soluciones a las problemáticas que nos aquejan, atendiendo a una política de reacción y no de prevención. El arquitecto de secundaria se puso a disposición y el Equipo de Dirección le trasladó todos sus reclamos, a los que esperamos tener respuesta. La Directora Celsa Puente se comprometió a liberar un cargo de portería para cubrir los sábados, que comenzaría a funcionar el 9 de mayo, pero dados los tiempos burocráticos al día de hoy (viernes) la Inspectora Estela Serventich no ha podido confirmar a la Dirección del liceo de que el cargo efectivamente haya sido cubierto. Otra de las cosas a las que se comprometió Celsa Puente, si bien carece de conexión con el incidente, fue a cubrir por vía de excepción los cuatro cargos de tutores que aún estaban vacantes desde marzo.

Teniendo en cuenta la historia de directores que han pasado por el Liceo 18, debemos reconocer que respaldamos la gestión del actual Equipo de Dirección. La preocupación del núcleo pasa por el hecho de que hay muchas cosas que se están naturalizando, y por no perjudicar a los estudiantes y que pierdan tiempos pedagógicos terminamos trabajando en condiciones que comprometen nuestra integridad y la de nuestros estudiantes.

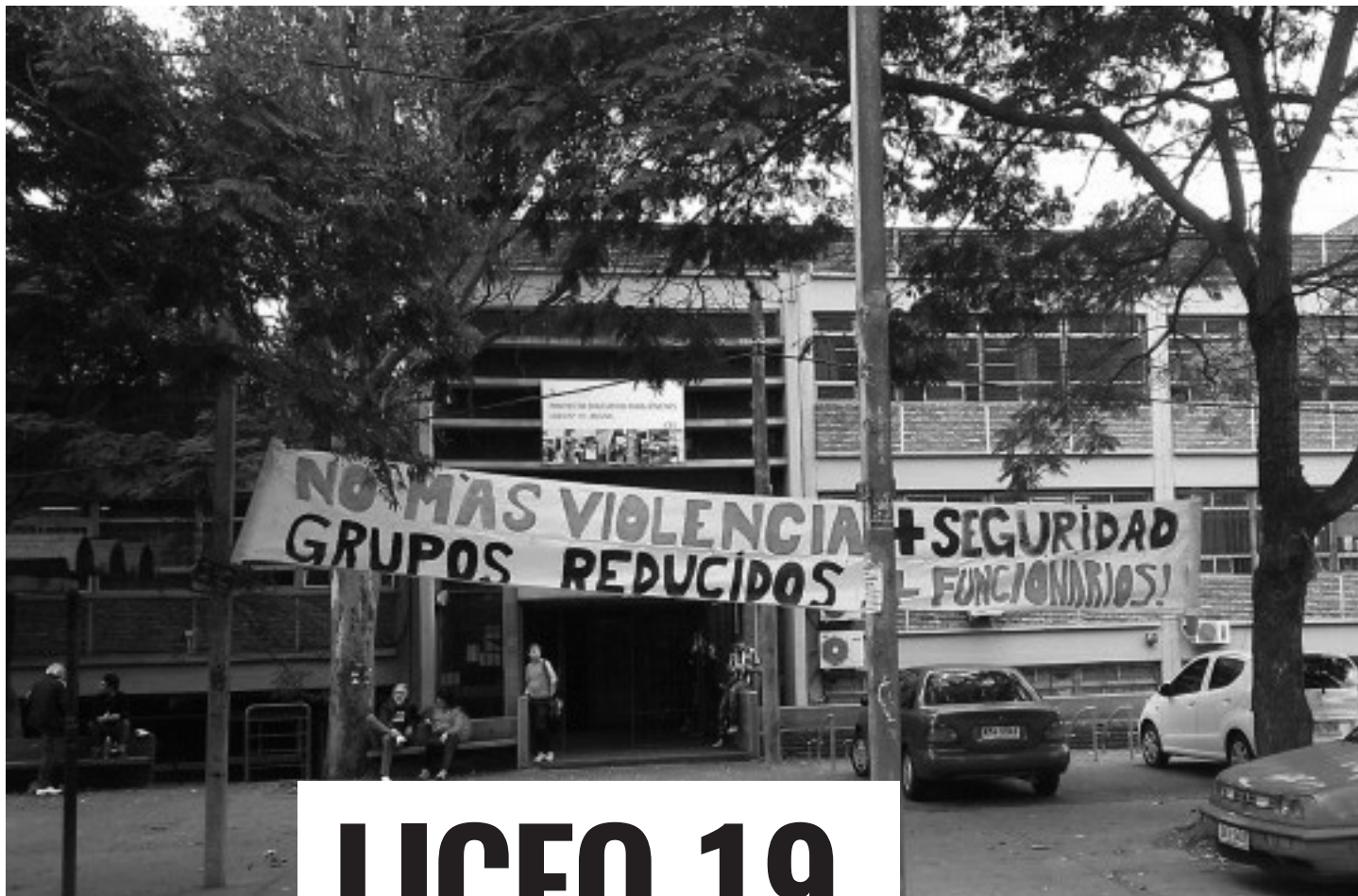
Pedimos respuesta del Consejo a los siguientes reclamos para del día miércoles 13 de mayo:

- 1) completar el equipo multidisciplinario con tres cargos más
- 2) otro cargo de adscripción para el turno vespertino
- 3) asegurar los cargos de portería de lunes a sábado hasta el fin del año lectivo
- 4) solucionar los problemas de infraestructura mencionados anteriormente: cerrajería, electricidad, plomería, carpintería

De no atenderse estos reclamos, el cuerpo docente y el núcleo sindical del Liceo 18 se reservan el derecho de tomar las medidas que consideren pertinentes.

Atentamente,

Núcleo Sindical del Liceo 18
ADES Montevideo



LICEO 19

Reseña de un conflicto

NOTA 1

28 DE MAYO DE 2015

Los profesores sindicalizados y el cuerpo docente en general del liceo 19 Ansina nos encontramos de paro y asamblea permanente desde el martes 26 de mayo de 2015, debido a los reiterados episodios de violencia acaecidos en la puerta e inmediaciones del centro que interrumpen y dificultan la actividad pedagógica. Asimismo, denunciaremos la gravedad y deterioro a nivel de infraestructura que presenta el centro educativo. El día martes 26 de mayo se presentó una inspección del ministerio de trabajo constatando el incumplimiento en múltiples aspectos denunciados en 2012-2013 y visualizando nuevas condiciones de riesgo para los estudiantes y trabajadores.

Los docentes estamos convocando a los padres y comunidad de vecinos para el día viernes

29 de mayo a las 8:00 y 14:00 horas, pudiendo concurrirse indistintamente en ambos horarios. Asimismo, deseamos que esta federación haga extensible la invitación a las autoridades del Consejo de Educación Secundaria.

En breve haremos llegar a nuestra filial ADES-Montevideo las condiciones actuales del centro, que ya se conocen por relevamiento de la comisión de infraestructura y los episodios de violencia, conjuntamente con los reclamos pertinentes.

Por el momento tenemos pautada una sala para el día de la fecha a las 12:00 horas; reunión con padres en el día de mañana; asamblea docente con posterioridad a las mismas y solicitamos se convoque a la prensa para las 9:00 y 15:00 horas del día de mañana a los efectos de comunicar las resoluciones adoptadas después de la reunión con los padres.

Núcleo Sindical del Liceo 19
ADES / FENAPES / PIT-CNT

NOTA 2

4 DE JUNIO DE 2015

Los docentes sindicalizados y no sindicalizados del Liceo N° 19, comunican que se declaran en paro activo por tiempo indeterminado hasta no recibir por parte del CES una respuesta por escrito que contemple los reclamos presentados por este colectivo en el día de la fecha.

Núcleo Sindical del Liceo 19
ADES / FENAPES / PIT-CNT

NOTA 3

4 DE JUNIO DE 2015

Profesora Celsa Puente
Directora General del Consejo de Educación Secundaria

En vista que los profesores sindicalizados y el cuerpo docente en general no ha recibido comunicación ni respuesta oficial del Consejo de Educación Secundaria sobre los reclamos realizados el viernes 29 de mayo al consejero Profesor Javier Landoni, ni al planteo de los mismos en la instancia bipartita del día lunes 1° de junio con los representantes de FENAPES, considerando que resulta imprescindible la realización de las obras demandas de manera urgente y teniendo en cuenta que nuestros reclamos sobre seguridad, funcionarios administrativos, asistente social y psicóloga no han sido atendidos, el núcleo sindical reclama de forma urgente:

1. Presentación del informe realizado por los arquitectos responsables de la obra encomendada a la empresa Laza Construcciones y el detalle del plan de obras.
2. Informe sobre las reparaciones a efectuarse en los baños, dado que la empresa que actualmente se desempeña cubre únicamente arreglos.
3. Se convoque de inmediato a la Comisión Interinstitucional a los efectos de comenzar a trabajar en la seguridad de los

estudiantes, docentes y funcionarios. Los profesores sindicalizados y el cuerpo docente en general hemos dado sobradas muestras de voluntad para trabajar en este aspecto.

4. Reunión con los consejeros Celsa Puente, Javier Landoni y Daniel Guasco.

En tanto no recibamos respuestas por escrito a estos reclamos, los docentes sindicalizados y no sindicalizados nos mantenemos en paro activo por tiempo indeterminado.

Núcleo Sindical del Liceo 19
ADES / FENAPES / PIT-CNT

NOTA 4

5 DE JUNIO DE 2015

Profesora Celsa Puente
Directora General del Consejo de Educación Secundaria

Los profesores sindicalizados y el cuerpo docente en general reunidos en asamblea en el día de la fecha ponemos en conocimiento que frente al comunicado expedido, con informe adjunto del Consejo de Educación Secundaria, hemos resuelto:

- Levantar la medida de paro activo retomando las clases con normalidad a partir del día sábado 6 de junio.
- Mantener la convocatoria a la reunión de padres a realizarse el mismo día a la hora 13:00, con la finalidad de conseguir su apoyo para integrar una comisión de seguimiento a los puntos negociados.

Asimismo, dejamos constancia de que si bien aceptamos en general las respuestas a las reivindicaciones, consideramos que no satisfacen plenamente las necesidades del centro educativo.

Aclaramos que las situaciones deficitarias continuarán siendo abordadas en las distintas comisiones de trabajo conformadas por el cuerpo docente.

Núcleo Sindical del Liceo 19
ADES / FENAPES / PIT-CNT



LICEO 36

Denuncia del Núcleo Sindical

MONTEVIDEO, 12 DE JUNIO DE 2015

El núcleo sindical del Liceo 36 “Instituto Batlle y Ordóñez”, denuncia la situación creada frente a los puntajes y conceptos vertidos en los informes de dirección al docente, correspondientes al año 2014, firmados por el director Daniel Amiel, dado que en ese año la composición del equipo de dirección sufrió numerosos cambios en su integración que afectaron la vida institucional del liceo, tales como:

a) Estando vacante la dirección, se nombra por Artículo 20 al Prof. José Vilaplana, siendo subdirector el Prof. Daniel Amiel, quien debe tomar licencia médica, siendo sustituido por el Prof. Marcelo García (en el período de abril a julio). Al reintegrarse el subdirector Amiel, debe dejar el cargo Marcelo García. Al constatare una irregularidad administrativa en el nombramiento del Prof. Vilaplana, que lo obliga a dejar el cargo y volver a sus horas en el mes de octubre, queda como director el Prof. Amiel, y vuelve a tomar el cargo de subdirector hasta el mes de febrero el Prof. Marcelo García. De más está decir que no fue una situación funcional normal, y que la experiencia y compromi-

so del cuerpo docente sostuvieron a la institución para que esta continuara cumpliendo su cometido en todos sus términos.

b) Al ser notificados varios docentes de sus informes, constatan modificaciones de puntajes, y conceptos no acordes a su trayectoria docente y a la historia de los mismos en la institución. Las explicaciones dadas por el director Amiel carecen de una fundamentación sólida y veraz, máxime si tenemos en cuenta que pocos elementos de juicio pudieron aportarle sus ausencias.

Por lo expuesto, rechazamos estas formas de evaluación que utilizan los informes de dirección como un instrumento de poder, que no reconocen el aporte de los docentes a la comunidad educativa, ni generan vínculos sanos con la institución.

Núcleo Sindical del Liceo 36 “IBO”



ESCÁNDALO, *es un escándalo*



La noción de ESCÁNDALO resulta ser, por decir alguna cosa, muy curiosa. Hoy los noticieros abren y se ocupan mayormente del escándalo de la FIFA. Parece que ahora todos se sorprenden de un asunto que se sabía desde siempre. La multinacional del fútbol es un gran negocio mafioso, que ha logrado esquivar la justicia de cada país y ha impuesto sus propios tribunales supranacionales. El dinero se apoderó hace mucho tiempo de algo tan hermoso y lo convirtió en un campo de coimas, desproporcionados ingresos, lavado de dinero, desequilibrados castigos y premios. Un nido de serpientes, con perdón de los ofidios.

Con menos espacio, otro escándalo pasa desapercibido. También hoy muchos docentes y estudiantes marcharon por 18 y terminaron con proclamas delante del ministerio de economía. El presupuesto de la enseñanza y los sueldos de los docentes son una mísera limosna. Pero esa no es una noticia de encabezado. La educación no entra en la marquesina del espectáculo. Las tónicas, las pancartas y las materas que transitaron hoy exigiendo justicia distributiva, valen menos que unos millonarios corruptos que poco tienen que ver con una MOÑA. Importa el espectáculo de esa otra multinacional llamada FBI, o el de los fuegos artificiales de los medios. El sueldo de hambre de un maestro no vende. Después de todo no es un buen cliente y todavía, si logra esquivar todos los controles y los planes impuestos, es un agente productor de conciencia crítica. No, un conflicto docente no es un buen negocio. No aumenta la venta de la tanda, no afecta las ganancias de la empresa fútbol. He aquí el tercer ESCÁNDALO del día: es probable que haya más gente interesada en la obiedad de la FIFA que en la obvia miseria de los docentes. Pero este otro escándalo, ni siquiera tiene espacio en la conciencia de los encantados televidentes.

Rafael Fernández Pimienta

SALUDO DE ADES MONTEVIDEO *a la Caravana Sudamérica 43*

Repudiamos la desaparición de los estudiantes normalistas de México. Hechos que se enmarcan en el terrorismo de Estado en alianza con el imperio estadounidense y grupos narcotraficantes. Como trabajadores, nos solidarizamos con las familias, el pueblo mexicano que resiste y es víctima de una brutal represión.

Impunemente el gobierno mexicano hace uso no solo de sus fuerzas represivas sino también del poder de fuego de los grupos narco, como cuerpo paramilitar que reprime movilizaciones de todo tipo: estudiantes que luchan contra las reformas educativas mercantilizadoras y contra el cierre de las escuelas rurales, trabajadores que se manifiestan en contra de las reformas laborales, campesinos que luchan por la tierras, mujeres contra la trata y la prostitución, etc.

Desde 2005 con la declarada "guerra contra el narco" van más de 24 mil desaparecidos, y más de 100 mil muertos, y no es casualidad que gran parte de ellos sean de sectores combativos, de organizaciones sociales y/o políticas.

Todos sabemos que en México existe un fuerte vínculo entre el gobierno y el narcotráfico motivado por grandes intereses económicos y políticos. A esto hay que sumarle la intervención de Estados Unidos, país imperialista que no duda en exterminar o financiar todo tipo de crimen de estado imponiéndose militar, política y económica-

mente, impidiendo y reprimiendo todo tipo de resistencia del pueblo oprimido.

Lo que sucedió en Iguala fue un crimen de lesa humanidad en donde estuvieron implicados los tres órdenes de gobierno: el municipal, el estatal y el federal. Por eso los responsables son los autores materiales, pero también los políticos y miembros de las fuerzas represivas. Todos participaron directa o indirectamente, y es por esto que decimos con total certeza que se trata de un crimen de Estado.

No son hechos aislados, ni crimen organizado, es terrorismo de Estado. Todos con el pueblo mexicano.

Desde nuestro sindicato convocamos a los docentes, trabajadores y estudiantes, a participar de las actividades en el marco de la Caravana Sudamérica 43 en nuestro país: Este viernes 29 de Mayo a las 1230hs movilización desde la Intendencia de Montevideo a la Embajada de México y a las 19hs Charla Abierta en el Paraninfo de la UDELAR.

Nos sumamos a los que en nuestro país, el continente y el mundo están reclamando y gritamos con ellos:

¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!

¡Justicia y Verdad. Basta de impunidad!

ADES Montevideo, FENAPES, PIT-CNT





OTRA VEZ LO MISMO

Otra vez paro, otra vez marcha, otra vez los alumnos sin clases. Ahora, cuando el botija pierde porque el liceo se llueve, porque el sistema lo deja sin profe, porque nos enfermamos corriendo de un lado a otro buscando un sueldo digno, ahí, ahí no dicen otra vez lo mismo. Otra vez lo mismo es decir que el estado de la Educación es responsabilidad de los profesores y maestros, que es una cuestión de productividad, que los recursos se han aumentado y no los resultados. El asunto es adónde han ido o adónde no han ido esos dineros. Vázquez le ha dado millones a un señor que ya era millonario con el plan Ceibal. Mientras, los liceos siguen siendo insuficientes, los recursos didácticos no alcanzan, no hay gimnasios, los profesores ganamos una miseria. Y no es una cuestión de vocación, es un asunto de supervivencia, de dignidad, de verdadera justicia distributiva, pero eso, es una cuestión que al partido de gobierno hace tiempo que no le interesa, vaya a saber por qué otros intereses. Por qué no decir nosotros, una vez más, OTRA VEZ LO MISMO. El jueves 11 ni un docente trabajando, el jueves 11 todos a la calle.

Rafael Fernández Pimienta





LICEO 40

Reseña de un conflicto

NOTA 1

2 DE JUNIO DE 2015

El día de la fecha el cuerpo docente, no docente y núcleo sindical del liceo N° 40 Emilio C. Tacconi, reunidos en asamblea nos declaramos en conflicto y frente a información recibida en la coordinación del día 29 de mayo decidimos iniciar un paro activo por tiempo indeterminado. Son diversas las situaciones que repercuten directa e indirectamente en el funcionamiento del centro educativo, generando un ambiente absolutamente inapropiado para el desempeño normal de nuestra labor y la de nuestros estudiantes.

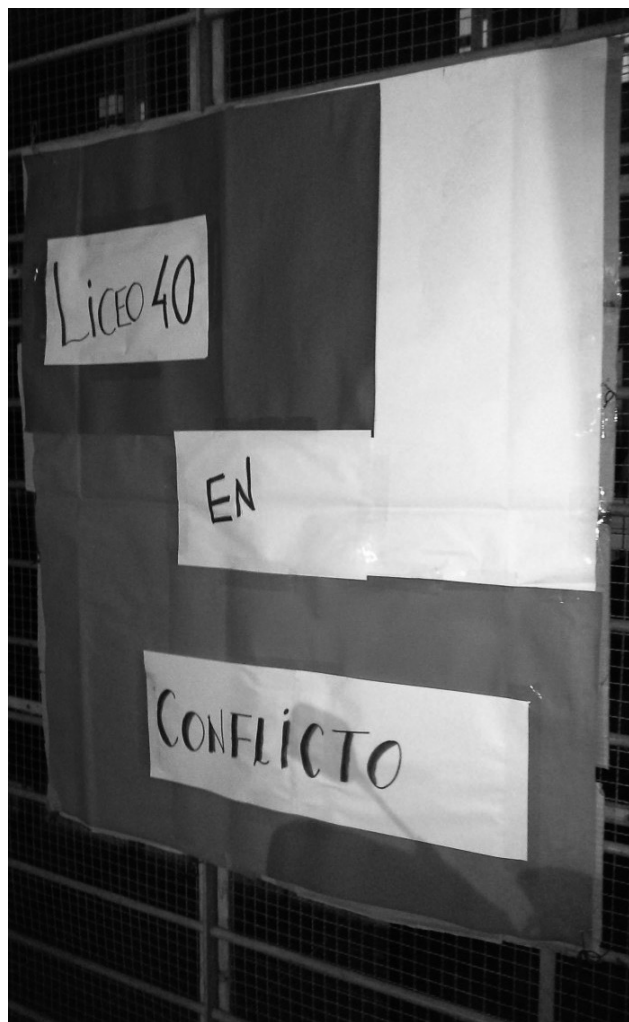
Desde el año 2014 se han realizado diversas gestiones para pedir la conformación de un equipo multidisciplinario para poder abordar todas las situaciones complejas que atraviesan nuestros estudiantes y las que nosotros no podemos ni de las cuales debemos hacernos cargo por obvios motivos de formación y conocimiento de las funciones a desempeñar. Se nos viene exigiendo, a través de varios proyectos, cumplir con funciones que no nos corresponden; se ha desdibujado el rol de la única psicóloga con la que contamos en la Institución, pretendiendo que cumpla con tareas no inherentes a su profesión. Esto lo que hace es demostrar la falta de personal calificado en cada institución, lo que influye negativamente de forma directa en nuestros estudiantes y su futuro. Siempre se nos responsabiliza cuando los objetivos no se cumplen, pero estos no son comunes a todos ya que no se nos consulta a la hora de entender las necesidades de esta institución y sus actores. No queremos que la finalidad del centro sea solamente la de retener a sus estudiantes, sino que ellos puedan transformar su realidad de forma crítica y reflexiva.

También se nos notificó recientemente que el Liceo

40 cuenta con el cargo A.P.T.E. Se nos explicó que el perfil de este docente sería definido por el colectivo en Coordinación. Frente a lo discutido, resurgió la inquietud acerca de nuestro anterior planteo ante la imperiosa conformación del equipo que necesitamos. En la definición del perfil concluimos la necesidad de Técnicos en esa función. Desde la Inspección se ha desechado la posibilidad de trabajar con ellos alegando que corresponden a presupuestos distintos. No encontramos coincidencia entre nuestros reclamos y las decisiones del Consejo, al no tomarse en cuenta las necesidades identificadas por los actores directamente involucrados.

Por otra parte, en la coordinación antes mencionada se nos comunica que la portera con la que cuenta el liceo en el turno vespertino no continuaría en su cargo ya que se licitó el servicio, y la Cooperativa a la que pertenece no quedó seleccionada para nuestro liceo. Ella es una compañera de trabajo que cumple tareas de portería con increíbles aptitudes para el desarrollo de la labor para la que ha sido encomendada, tiene una excelente relación con todos los estudiantes, personal docente y no docente; se involucra en todas las instancias en las que puede colaborar desde su rol; es una persona que ha sabido manejar diversas situaciones de conflicto en la puerta de la institución a lo largo de todos estos años. Todo esto que pensamos y sentimos es compartido por funcionarios docentes, no docentes, alumnos y familias de nuestra comunidad. Nos llama la atención cómo todas estas características que están fijadas en los requerimientos de Secundaria para el rol del portero, incluidas en la licitación, no son prioritarias a la hora de seleccionar por esa vía a un funcionario tan importante para el ámbito educativo.

Continuamos con carencia de personal administrativo calificado y de servicio, lo que afecta notoriamente el normal funcionamiento en la institución. Es necesaria la capacitación constante para los funcionarios y no solo el



traslado de los compañeros para que otro liceo continúe con los mismos inconvenientes. Se quiere innovar tecnológicamente en las tareas administrativas pero no se capacita para realizarlas. Cuando se improvisa está en juego los sueldos de todos, compensaciones, descuentos, entre otros problemas que se pueden generar. Se pretende que adscriptos realicen tareas que no deberían realizar y que corresponde a personal administrativo, como el pasaje de notas para las reuniones al sistema informático, pero no pueden hacerlo por falta de capacitación frente al uso de nuevas tecnologías ya referidas, situación esta que afecta a ambos sectores.

Otro aspecto que no podemos concebir es cómo no se tiene en cuenta la restricción de tareas y licencias médicas prolongadas de algunos funcionarios de servicio, lo que implica que actualmente en cada turno contemos con un solo compañero trabajando en esa área, con lo que ello representa en relación al mantenimiento de las condiciones edilicias y laborales.

Existe en nosotros una preocupación con respecto a la infraestructura del liceo, rajaduras en paredes de salones, falta de un gimnasio, habitaciones que la ley prevé. De esta situación los arquitectos del CES ya están en conocimiento a partir de una inspección realizada a pedido de los docentes en el año 2013. No han regresado a realizar una nueva evaluación.

Es de vital importancia que se planifique un calendario de elección de horas para cargos docentes y no docentes en el cual el funcionario elija su paquete de horas y planifique su año lectivo. Una vez comenzado el mismo es muy difícil lograr que las vacantes sean cubiertas, situación frente a la que aún nos encontramos.

La actividad en la institución continúa por el trabajo constante y consecuente de los que formamos parte de la misma, a pesar de todos los inconvenientes que a diario se suscitan.

En este marco, la comunidad educativa del Liceo 40 Emilio C. Tacconi exige:

- Un EQUIPO MULTIDICIPLINARIO completo formado por un ASISTENTE SOCIAL, un PSICÓLOGO en cada turno, EDUCADORES SOCIALES y un PSICOPEDAGOGO que aborde situaciones de vulnerabilidad complejas que atraviesan nuestros estudiantes.
- Que el servicio de portería se extienda a ambos turnos. Solicitamos que sea la cooperativa Atenea la que desempeñe dicha función en el turno de la tarde siendo que hace tres años viene desarrollando su función en este, conoce a la población y tiene excelentes evaluaciones de parte de la comunidad educativa.
- Cubrir licencias médicas de los auxiliares de servicio que se extiendan por un largo período y que afectan el correcto funcionamiento de la institución. Esto debería ser una política eficaz de gestión por parte de las autoridades de la enseñanza que son conscientes de la importancia que juegan estos sectores dentro de la vida de un centro educativo.
- Capacitar a los funcionarios administrativos ya existentes para las tareas designadas y prever instancias futuras de capacitación en relación al nuevo sistema informático.
- Que el centro educativo cumpla con la normativa vigente en lo que refiere a habitaciones.
- Cubrir todas las horas vacantes y que la situación no se reitere los próximos años, preocupación manifestada por las familias y que hacemos nuestra en este marco de conflicto.

Se ha resuelto a la fecha:

- Continuar con la medida de paro activo por tiempo indeterminado con asamblea el día 3 de junio del corriente año a las 16 hs y realizar una nueva convocatoria a las familias de los estudiantes para ese día.
- Convocar a los medios de comunicación para el día 3 de junio a las 19.30 hs.

Comunidad Educativa y Núcleo Sindical del Liceo 40

NOTA 2

3 DE JUNIO DE 2015

Consejo de Educación Secundaria.

Por medio de la presente la Comunidad Educativa del Liceo N° 40 y el núcleo sindical solicitan de forma urgente una respuesta a los reclamos realizados para el día de mañana 4 de junio, antes de las 12:00 hs.

De no ser así nos veremos obligados a tomar medidas acordes a la negativa.

Sin otro particular y esperamos respuesta saluda:

Colectivo docente, núcleo sindical, no docente y padres del Liceo 40

NOTA 3

4 DE JUNIO DE 2015

Consejo de Educación Secundaria Presente

Los funcionarios docentes y no docentes y núcleo sindical del Liceo N° 40, "Emilio Carlos Tacconi", reunidos en asamblea resuelven levantar el paro y retomar el dictado de clases el viernes 5 de junio.

Nos mantenemos en conflicto, esperando se cumplan los compromisos asumidos por las autoridades y planteando como fecha límite de evaluación el 12 de junio de 2015 al medio día.

Saluda atte.

Funcionarios docentes y no docentes y Núcleo Sindical del Liceo 40

LOS MUCHOS Y LOS POCOS

A propósito de familiares y de la ocupación del liceo 70

Quizás no eran muchos, es cierto, pero muchos no es igual a suficiente. Padres, madres, una abuela de lentes negros. Fueron viniendo desde cinco minutos antes de la hora señalada. Hicieron un silencioso círculo de escucha. Las caras mostraron alternativamente asombro, indignación, empatía, confirmaciones... hasta bronca, de la buena, de esa que se niega a posarse en los terrenos del conformismo. Luego le pusieron palabras a todo eso. Afuera están los muchos, esos que repiten por insistencia y costumbre de loros que los niños pierden en la lucha. Allá andan los palabreros y el palabrerío haciendo eco a tanto ruido mal intencionado. A estos muchos también les da por la cuentería, por esa de sumar números en rojos del almanaque o promesas que ni siquiera son del viento; por inventar balances en que los días son pérdidas cuando no se repite el presente y los versos de manual. Los muchos, esos que se juntan por hiel y por hielo, que andan descerebrados o descorazonados bombardeando la justicia del reclamo, fueron incapaces hoy de destruir la convicción de unos pocos enormes justicieros. Estos adorables pocos, decidieron fabricar oxígeno con la palabra lucha. Ojalá tanto aire sea capaz de llenar, los pulmones de unos muchos.

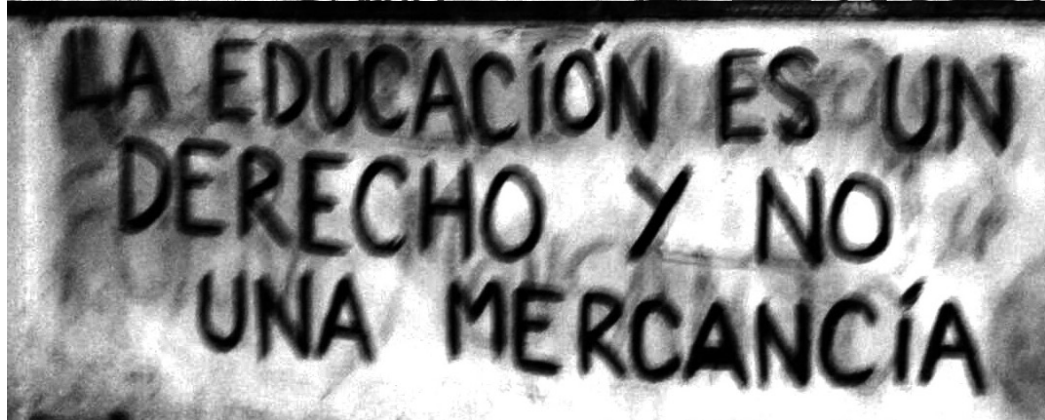
Rafael Fernández Pimienta



ACTIVIDADES DEL ZONAL OESTE

*en el marco de la lucha
presupuestal*

- Pintada: jueves 11 de junio.
- Armado de pasacalles: sábado 13 de junio.
- Pintada: martes 23 de junio.
- Taller – debate “Reformas y políticas educativas”: viernes 26 de junio.





EL PACTO SOCIAL

y la cultura del trabajo

El anunciado “diálogo social” al que han sido convocadas las organizaciones de la sociedad civil (muchas de ellas, al menos: partidos políticos, sindicatos, gremiales empresariales, iglesias, expertos en esto y aquello) corre el riesgo de fracasar, opina El Observador, por culpa de “disputas conceptuales e ideológicas” y de “intereses corporativos”. Para ejemplificar su desalentador vaticinio, el diario dirigido por Ricardo Peirano recuerda que durante el gobierno de José Mujica no se pudo implementar el acuerdo alcanzado por los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria, debido a las presiones ejercidas por los inadaptados de siempre, esos que se oponen al interés general por el puro afán de sostener interesadas reivindicaciones sectoriales.

31 DE MAYO DE 2015

¿Cómo construir políticas públicas de consenso si los insoportables trabajadores organizados insisten en que lo que ganan no les alcanza? ¿Cómo resolver los problemas de la educación si los maestros y profesores se empecinan en que les suban el sueldo? ¿Cómo seguir engordando los números del país si hay que estar contemplando las necesidades básicas insatisfechas de los que pasan ocho o más horas atados a la cadena productiva? Es difícil avanzar hacia el futuro de primer mundo que nos merecemos con un conjunto de trabajadores tan poco dado al sacrificio y la resignación.

Por eso, El Observador advierte, desde ya, a las autoridades nacionales, que es tarea prioritaria “reconstruir puentes, hoy averiados, con los partidos opositores, para discutir y tratar de acordar políticas de Estado en los asuntos principales”. Y agrega, generoso, que el diálogo debe llevarse adelante “consultan-

do a otros sectores sociales donde sea pertinente pero sin masivos debates en búsqueda de la luz”. Y sí, mire si se van a poner a consultar a sectores no pertinentes, y encima para debatir a propósito de la luz (lo de la luz es metafórico, me da la impresión, y alude más o menos a lo mismo que las ya mentadas “disputas conceptuales e ideológicas”, esas que lo entorpecen todo en su afán de definir, por ejemplo, qué país queremos, en qué sociedad nos gustaría vivir, qué alcance práctico le damos a cuestiones como la justicia, el derecho y la protección social, en fin, tantas y tantas bobadas).

Por suerte, pocas páginas más adelante el ex consejero Daniel Corbo (representante, hasta hace muy poco, del Partido Nacional en el Codicen), explica con claridad meridiana que una sociedad bien avenida no puede existir sin individuos adecuadamente subjetivados a partir del reconocimiento y la autoafirmación. Claro que Corbo entiende que no todos los individuos están, actualmente, en las mejores condiciones para devenir sujetos. Para demasiados jóvenes el futuro se presenta incierto. Proviene de hogares en los que ya no hay cultura del trabajo ni – mucho menos – una razonable expectativa de alcanzar un lugar social de respeto a partir del propio esfuerzo. Trabajo precario, dependencia de las subvenciones estatales, contacto con el mundo de la droga, mala relación con la ley y muchos otros factores desestabilizantes conspiran contra la idea de superación personal y autoconfianza imprescindible para ser lo que antes se definía como una “persona de provecho”.

La solución, apunta Corbo, es adaptar la educación a las necesidades de esos individuos que, en las condiciones actuales, no llegarán exitosamente a convertirse en sujetos. ¿Que cuáles son sus necesidades? Tener trabajo, por supuesto. Asegurarse el sustento dentro de la cadena productiva, para poder salir del infernal círculo de la miseria, la asistencia social y la tentación del delito. Es conmovedor ver cómo coinciden las necesidades de estos no sujetos y las de la economía.

No hace mucho hablábamos, justamente, de la trampa mortal de lo posible. La naturalización de que lo único que hay (y puede haber) es lo que hay, es el gran triunfo del capitalismo global de mercado en el terreno del capital simbólico social. Porque todo lo que dice Corbo es verdad. Incluso es verdad lo que dice El Observador en su editorial. El problema es que no hay que confundir la verdad llana y estúpida de un enunciado (su enraizamiento en la mera vida, su coincidencia con lo que rompe los ojos) con la verdad política que supone. Asumir que el diálogo social para construir políticas de Estado debe atender a las

LAS PERSONAS NO DEVIENEN SUJETOS PORQUE SE GANAN EL PAN DEJANDO LA VIDA EN UN TRABAJO MAL PAGO. EN TODO CASO, SU DESPERTAR A LA SUBJETIVIDAD DEBERÍA RELACIONARSE CON LA AUTOCONCIENCIA DE SU LUGAR SOCIAL Y CON LA COMPRENSIÓN DE LAS RELACIONES DE PODER EN LAS QUE ESTÁ ENREDADO.

necesidades del mercado y de sus más poderosos actores, asumir que los jóvenes más jodidos tienen que resignarse a su lugar social y aceptarlo alegremente para engancharse al tractor del desarrollo es una verdad posible, pero no es la única. Es una verdad profundamente atravesada por la ideología, sólo que vivimos tan adentro de sus presupuestos que no distinguimos esa carga ideológica. Lo saben bien las ciencias sociales: la supervivencia de las estructuras de poder depende directamente de la naturalización, a nivel social, de los valores, gustos y principios de quienes tienen el chupetín por el palito.

Las personas no devienen sujetos porque se ganan el pan dejando la vida en un trabajo mal pago. En todo caso, su despertar a la subjetividad debería relacionarse con la autoconciencia de su lugar social y con la comprensión de las relaciones de poder en las que está enredado. Nadie deviene sujeto porque aprendió a lijar madera o tornear bulones o coser párpados sino, en todo caso, porque en el proceso de aprendizaje adquirió también la capacidad de ser algo más que (algo por encima de) una pieza operativa en la maquinaria del mero hacer cosas.

Pocas ocasiones serán tan oportunas para hablar de todo esto como, precisamente, este año en que estrenamos gobierno, votamos presupuesto y tenemos invitación al diálogo social. El problema sería pensar que en ese diálogo no debemos involucrarnos todos. Porque dejar en manos de otros los asuntos que nos van a determinar la vida es, además de irresponsable, bastante inmoral. Y sí, puede ser que no todos nos podamos sentar a la mesa de diálogo, pero es seguro que encontraremos la forma de hacernos oír.

Soledad Platero
Caras y Caretas

TENDRÍA QUE SABER EL DR. VAZQUEZ...

... que reclama resultados a los docentes para destinar más presupuesto...

... que los problemas de la educación no los resuelven solos los docentes.



Tendría que saber que el deterioro social ocasionado en décadas de gobiernos banqui-colorados y por una Dictadura terrible repercute en todos los ámbitos, incluida la Educación. Que deriva en miles de gurises que provienen de hogares golpeados durante generaciones y que están en las peores condiciones para encarar el estudio. Y no cometeré la baja de responsabilizar a este gobierno de todos estos males, a pesar de haber transcurrido más de 10 años de gestión, como si lo hace el Dr. Vázquez con los docentes respecto a la Educación. Sí que podríamos reclamarle, como él pretende con los docentes, mejores resultados para combatir la desigualdad social, y seguramente tendríamos otra realidad educativa. Sí que podríamos reclamarle, en particular los que lo votamos ya por segunda vez.

Tendría que saber que las condiciones en que se encuentran muchos centros de estudios todavía son lamentables, con hacinamiento o inundables, con falta de baños, algunos sin luz, con falta de funcionarios, con problemas de violencia, etc., etc.

Tendría que saber que la mayoría de los docentes encaran esa situación con el mayor profesionalismo, a veces teniendo que perder horas de curso para atender múltiples situaciones, contener alumnos, trabajar con padres, etc., etc. Y todo esto con magros sueldos.

Tendría que saber el Dr. Vázquez que no hay proyecto educativo que funcione a espaldas de los educadores. Que los acuerdos en la Educación no deben ser de las cúpulas políticas, que además de no defender en general a la Educación Pública (a la que no mandan sus hijos), saben tanto de Educación como el Presidente.

Tendría que saber que los proyectos que funcionan verdaderamente hoy son aquellos que han sido creados y llevados adelante por los docentes, como el Proyecto "Marta Averboug" para nocturnos, que se ha extendido a pedido de

los colectivos docentes de cada centro y al cual se le ha dado un mínimo apoyo. Sin comisiones de tecnócratas con altos sueldos, sin planes copiados de otras realidades o elaborados por organismos internacionales. Sólo con el compromiso de los cuerpos docentes que han dedicado muchísimas horas fuera de clase en elaborar, evaluar el plan y transformarlo para mejorar.

Tendría que saber el Dr. Vázquez que cuando con un discurso se degrada a una profesión, se la estigmatiza como irresponsable, corporativista, se la responsabiliza de todos los males y se la agravia sistemáticamente, lo que se hace es agravar una situación. Y no se favorece ninguna autocrítica, que sin duda debe haberla, porque mucho sin duda hay para mejorar en el cuerpo docente.

Tendría que saber el Dr. Vázquez que los docentes no son una corporación que defiende intereses económicos, como la Federación Rural a la que no recuerdo desde su gobierno se la haya atacado como a los Sindicatos Docentes. Defendemos nuestro salario, pero por encima de ello políticas y recursos para la Educación Pública, para los hijos de los que menos tienen.

Tendría que saber, pero no sabe... o se hace el que no sabe. Como con su Ministro de Defensa.

El Dr. Vázquez puede elegir una política hacia la Educación de construcción de un Proyecto Nacional con amplia participación, o seguir por el camino del ataque a los docentes.

Como dice el Dr., bien hacemos en reclamar. Y lo seguiremos haciendo. Parando todos los Sindicatos de la Enseñanza, saliendo a la calle, defendiendo nuestra dignidad, nuestro salario y un presupuesto acorde para la Educación.

Sergio Weinberger



DECLARACIÓN PÚBLICA

*a partir del acuerdo
entre el Plan Ceibal
y ANEP con la
empresa Google*

Como docentes, investigadores y profesionales dedicados a la Educación y la Tecnología, ciudadanas y ciudadanos uruguayos, queremos manifestar públicamente nuestra preocupación sobre el acuerdo promovido desde el Plan Ceibal y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) que posibilitaría el uso de sistemas de comunicación y almacenamiento ofrecidos por la empresa Google a estudiantes y docentes del Sistema Educativo Uruguayo, tanto público como privado.

A través de este acuerdo, la ANEP y Ceibal promueven que la información personal que se genera en el uso de estas herramientas por parte de profesores, estudiantes, jóvenes y niños, quede almacenada en servidores que están fuera del Uruguay y en la órbita legal de los EEUU, fuera de la Jurisdicción Nacional y de la competencia de nuestros jueces.

La revelación de la vigilancia generalizada en Internet llevó al estado uruguayo a asegurarse que la Administración Pública utilice únicamente recursos informáticos soberanos, situados en el territorio nacional. Así como el decreto 92/014 (1) considera las comunicaciones del Estado central dignas de protección, nosotros consideramos que los mismos derechos deberían ser extendidos, por parte de las autoridades de toda la Educación Pública, a quienes estudian y trabajan en ella.



LOS BENEFICIOS PARA EL PAÍS NO QUEDAN CLAROS, PERO SÍ PUEDEN IDENTIFICARSE LOS BENEFICIOS QUE ESTE ACUERDO LE APORTA A LA ESTRATEGIA COMERCIAL DE GOOGLE. ES CONOCIDO QUE EL MODELO DE NEGOCIO DE GOOGLE SE BASA EN LA ENTREGA DE SERVICIOS GRATUITOS A CAMBIO DE DATOS QUE SERÁN USADOS PARA GENERAR PERFILES DE USUARIO DE FORMA AUTOMATIZADA Y, EN BASE A CADA PERFIL, OFRECER PUBLICIDAD DE DIFERENTES FORMAS.

Hasta el momento no existe información clara, ofrecida institucionalmente a la ciudadanía, respecto a:

1. Cómo se tomó la decisión;
2. Qué políticas educativas y tecnológicas justifican esta decisión;
3. quiénes participaron de la toma de decisión;
4. en qué órganos de gobierno fue refrendado;
5. Cuáles son los alcances del acuerdo;
6. Cuáles son las etapas y compromisos que involucra a corto y mediano plazo, desde el punto de vista institucional, pedagógico, económico y tecnológico;
7. Cuáles son las políticas respecto a la privacidad de los datos personales, y en particular de los datos sensibles, que se han tomado para preservar la integridad de los usuarios.

La falta de claridad en cuanto a los fundamentos pedagógicos de la decisión genera serias dudas respecto a los supuestos beneficios que el uso del sistema de comunicación y almacenamiento de Google aportará al Sistema Educativo.

Estos beneficios no son evidentes en lo que respecta a lo estrictamente educativo. Según declaraciones del Pre-

sidente de ANEP, Prof. Wilson Netto, con esta iniciativa se “están explorando nuevas formas de construir aprendizajes”, haciendo hincapié en que los servicios contratados no tendrán costo para el Estado ni para los usuarios (2). No parece sin embargo bien fundamentado el uso de las herramientas de correo y almacenamiento en nube de Google como tecnologías educativas, ya que de por sí no lo son.

Por otra parte, de acuerdo a la noticia compartida en la página del Plan Ceibal, el acuerdo incluiría también el acceso a contenidos educativos de la tienda on-line Google Play for Education (3). Las aplicaciones educativas de dicha tienda de Google sólo pueden ser instaladas en dispositivos comercializados o autorizados por Google (4). ¿Cómo se podrá acceder a los contenidos de Google Play for Education desde los dispositivos que Ceibal ha distribuido hasta ahora?

Los beneficios para el país no quedan claros, pero sí pueden identificarse los beneficios que este acuerdo le aporta a la estrategia comercial de Google. Es conocido que el modelo de negocio de Google se basa en la entrega de servicios gratuitos a cambio de datos que serán usados para generar perfiles de usuario de forma automatizada y, en base a cada perfil, ofrecer publicidad de diferentes formas.

Google ha enfrentado en los últimos años numerosas demandas en los Estados Unidos por violación de leyes federales (Family Educational Rights and Privacy Act, FERPA) que involucran la privacidad de los estudiantes usuarios de la plataforma Google Apps for Education. En particular se constató que la mencionada empresa procesaba los correos electrónicos de los estudiantes, para luego ofrecerles publicidad personalizada (5), pese a que esta funcionalidad estaba deshabilitada en la mencionada plataforma.

Eric Schmidt, presidente de Google, declaraba: “Si haces algo que no quieres que nadie sepa, quizás ante todo no tendrías que estarlo haciendo” (6), equiparando así el ejercicio de la privacidad con una presunción de culpabilidad. Nos parece importante romper con la lógica de lo impuesto, de que la privacidad no es un bien, del “yo no tengo nada que esconder”. Es deber del Estado no sólo defender este valor, sino también educar en las consecuencias del uso de las tecnologías. El Presidente del Plan Ceibal, Ing. Miguel Brechner, ha manifestado públicamente su desconocimiento respecto al uso que Google hará de todos los datos que generen los usuarios y de cuáles serán las garantías que esta empresa brindará al cúmulo de datos personales de nuestros estudiantes y docentes (7). Hacemos particular énfasis en lo preocupante de estas declaraciones, provenientes de un jerarca del gobierno y referente en temas tecnológicos.

El Ing. Brechner argumenta que la adopción de las herramientas de Google será un acto voluntario de los

EN LUGAR DE DESTINAR RECURSOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO LOCAL DE UN SISTEMA CONTEXTUALIZADO A LAS REALES NECESIDADES DE NUESTRA EDUCACIÓN -DEFINIDAS POR EXPERTOS EN PEDAGOGÍA- CON ALMACENAMIENTO DE LOS DATOS EN TERRITORIO URUGUAYO Y BAJO LA PROTECCIÓN DE LAS LEYES DE NUESTRO PAÍS, PRESERVANDO LA PRIVACIDAD DE LOS USUARIOS, SE OPTA POR UNA SOLUCIÓN ENGAÑOSAMENTE RÁPIDA Y GRATUITA EN TÉRMINOS MONETARIOS, QUE TIENE COMO RESULTADO LA CESIÓN DE LOS DATOS DE LOS USUARIOS A UNA EMPRESA MULTINACIONAL.

usuarios (8), y con este argumento parece eximir de responsabilidad institucional en los alcances de este acuerdo al Plan Ceibal y a la ANEP. Aunque desconocemos los términos y condiciones negociados en este caso particular, sabemos que la forma de operar usual de Google consiste en que cada usuario deba aceptar un contrato de adhesión, que Google se reserva el derecho de modificar, y que no es negociable. Esto dejaría a los usuarios a merced de las condiciones que imponga la empresa, y a Ceibal y ANEP en el rol de simple intermediario técnico.

Resulta evidente que no es lo mismo el uso individual de las herramientas de Google que su impulso a nivel institucional y estatal. En este caso estamos ante un acuerdo que propicia el uso de las herramientas de Google en el sistema educativo de todo un país. Pretender que el uso o no del servicio, la aceptación o no de las condiciones del mismo, es un acto voluntario del niño o de sus padres es una falacia y una renuncia del Estado a asumir sus responsabilidades respecto a las herramientas que promociona, en particular en términos de autodeterminación informativa y, por ende, de garantías a los ciudadanos.

En lugar de destinar recursos para impulsar el desarrollo local de un sistema contextualizado a las reales necesidades de nuestra educación -definidas por expertos en pedagogía- con almacenamiento de los datos en territorio uruguayo y bajo la protección de las leyes de nuestro país, preservando la privacidad de los usuarios, se opta por una solución engañosamente rápida y gratuita en términos monetarios, que tiene como resultado la cesión de los datos de los usuarios a una empresa multinacional. Nos preguntamos, por lo tanto, si existen en

realidad políticas definidas en términos de educación y soberanía tecnológica.

Desde el Plan Ceibal las cuestiones de selección de herramientas tecnológicas se ha tratado desde una visión pretendidamente “neutra”, sin embargo, la tecnología no es neutra; implica una elección de principios y tiene consecuencias que van más allá de su funcionalidad o gratuidad. Creemos que llegó la hora de pensar el tema desde una concepción de políticas institucionales de Estado o, cuando menos, a nivel de la Educación Pública, con énfasis en educación y soberanía tecnológica y el cuidado de los datos.

Mientras tanto, resulta imprescindible que exista una discusión pública sobre las siguientes preguntas: ¿Se ha estudiado la posibilidad de utilizar, extender o construir una plataforma nacional o regional que provea servicios similares? ¿La ANEP tendrá control sobre el uso de los contenidos y datos alojados en la plataforma de Google Apps for Education? ¿Cuáles son los beneficios que el uso de los servicios de Google aportarán al Sistema Educativo? ¿Es posible auditar a Google? ¿Existe riesgo de que este acuerdo derive en que las políticas tecnológicas de nuestro Sistema Educativo se hagan dependientes de Google, desde las herramientas de comunicación hasta las aplicaciones educativas y las laptops? ¿Qué políticas de inclusión de tecnología en educación queremos implementar a nivel país? ¿Quién debe decidir estas cuestiones?

Dejamos planteadas todas estas preguntas, esperamos que se reconsidere la decisión tomada y solicitamos que se habilite una instancia de discusión del tema a nivel institucional y ciudadano.

CITAS:

- (1) http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/decretos/2014/04/cons_min_827.pdf
- (2) <http://www.presidencia.gub.uy/sala-de-medios/videos/anep-plan-ceibal-acuerdo-apps-google>
- (3) <http://www.ceibal.edu.uy/art%C3%ADculo/noticias/institucionales/Lanzamiento-Google-Apps-for-Education-para-estudiantes-y-docentes>
- (4) <https://www.google.com/edu/products/devices/>
- (5) <http://safegov.org/2014/1/31/google-admits-data-mining-student-emails-in-its-free-education-apps>
- (6) Citado por <https://aralbalkan.com/>, 21’30” en el video “The Camera Panopticon”
- (7) <https://twitter.com/mbrechner/status/602572219923959808>
- (8) Miguel Brechner (presidente del Plan Ceibal): “Es muy importante que no haya obstáculos para el uso de la tecnología”. En Perspectiva, mayo 25, 2015. <http://www.enperspectiva.net/en-perspectiva-radio/entrevistas/miguel-brechner-presidente-del-plan-ceibal-es-muy-importante-que-no-haya-obstaculos-para-el-uso-de-la-tecnologia/>

UNA AMENAZA, A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Los acuerdos de libre comercio, como el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) o, más recientemente, el Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TISA, por sus siglas en inglés), plantean importantes retos de cara a la construcción y a la consolidación de sistemas educativos públicos, especialmente en los países del sur.



Estos acuerdos, una vez firmados, obligan a los gobiernos a garantizar a los proveedores de servicios transnacionales el acceso a sus mercados nacionales por tiempo indefinido, limitando la capacidad de regulación estatal. En el caso de la educación, dichos riesgos se multiplican por el papel estratégico que ésta desempeña en la promoción de la equidad social y la distribución de oportunidades, así como por su condición de derecho humano fundamental.

Los defensores del libre comercio consideran que la liberalización del sector educativo permitirá diversificar la oferta educativa y fomentar la competencia entre proveedores -lo cual, consideran, es sinónimo de la promoción de una oferta de calidad-. Ahora bien, la comunidad educativa es más bien escéptica respecto a esta tesis. La intromisión de los acuerdos comerciales en el campo educativo genera serias preocupaciones.

En primer lugar, respecto a la capacidad de regular de los estados. Los compromisos de liberalización adquiridos en el marco de acuerdos comerciales limitan la capacidad de los gobiernos a la hora de introducir nuevas regulaciones en el ámbito educativo, ya que éstas pueden ser consideradas “barreras comerciales” innecesarias. Nos referimos a te-

mas clave en la regulación de todo sistema educativo, como pueden ser los requisitos de calificación del profesorado, o procesos de certificación de nuevos proveedores. Los acuerdos comerciales también pueden impedir que los gobiernos establezcan límites a las operaciones de los proveedores con fines de lucro, o al porcentaje de beneficios que éstos pueden repatriar en concepto de regalías.

Además, el control de la calidad. En ese sentido, desde el punto de vista del libre comercio, determinadas normas y procedimientos para la evaluación y acreditación de la calidad pueden ser percibidos como barreras comerciales. Además, la teoría de que a más proveedores, más competencia y, por ende, mejor calidad de los servicios no tiende a funcionar en el campo educativo, y menos aun en entornos con regulaciones débiles. De hecho, es habitual que los proveedores educativos con fines de lucro (sean transnacionales o locales) ofrezcan peores condiciones laborales a los docentes, tengan educadores con un nivel de calificación más bajo, o cuenten con infraestructuras más deficitarias en lo que respecta a laboratorios, acceso a bibliotecas, etcétera. Por ejemplo, en la Universidad Europea de Madrid (que pertenece a la empresa International Laureate) sólo 17,6%

de los profesores tiene el título de doctor, mientras que la media en las universidades públicas españolas es 70%.

También afecta a la perspectiva del desarrollo. La apertura del sector educativo al comercio internacional puede dificultar la emergencia de una oferta local propia y adecuada en los países del sur. En palabras del profesor Philip Altbach, del Boston College, en un contexto de apertura comercial “los países en desarrollo estarán en desventaja considerable. Las instituciones académicas locales tendrán dificultades para competir con los proveedores internacionales que optan por crear instituciones en su país”.

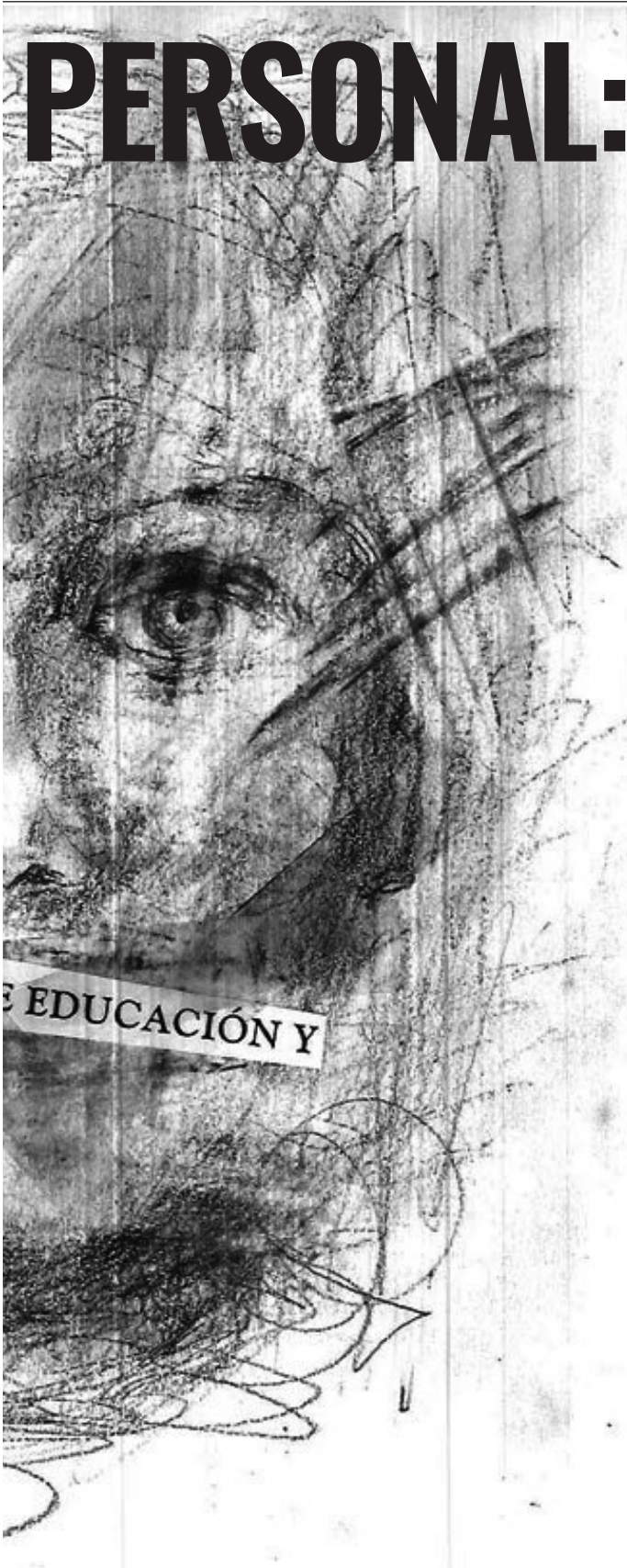
En su momento, el AGCS de la Organización Mundial del Comercio (OMC) encontró mucha oposición en la comunidad educativa internacional y, como consecuencia de ello, muchos países se comprometieron a no ofrecer ni demandar la apertura comercial del sector educativo. No obstante, los países más interesados en la comercialización de servicios (incluyendo los servicios educativos) se han propuesto continuar avanzando en su liberalización mediante un nuevo acuerdo comercial con menor alcance territorial, el TISA.

Por los motivos expuestos brevemente en este artículo, los países deberían excluir la educación de las negociaciones del TISA. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por su sigla en inglés), en el comunicado que emitió al término del Congreso Mundial de la Educación Superior en 2009, recomendó a los países miembros que no adquirieran compromisos de liberalización en el marco de la OMC. Ahora bien, más allá de esas medidas reactivas, cabe decir que la mejor vacuna contra los efectos de los acuerdos de libre comercio reside en la construcción de sistemas educativos públicos y de calidad. Es más que probable que los proveedores transnacionales con fines de lucro no encuentren muchas OPORTUNIDADES DE NEGOCIO en los países donde la oferta pública es suficiente, diversa y de excelencia.

Finalmente, oponerse al TISA (como al AGCS en su momento) no debe confundirse con oponerse a la internacionalización de la educación. Más bien al contrario. Los intercambios con fines no comerciales entre profesores y estudiantes de diferentes países, así como los consorcios internacionales para la creación de programas de estudio o de proyectos de investigación, no hacen más que reforzar el intercambio de ideas y la calidad de los sistemas educativos. Por lo tanto, la cooperación internacional es otro de los instrumentos de los que dispone la comunidad educativa para oponerse a las dinámicas de transnacionalización del sector que se plantean desde una lógica meramente comercial o lucrativa.

Antoni Verger
Universitat Autònoma de Barcelona





PERSONAL:

MARÍA JULIA MUÑOZ ES UNA AMENAZA PARA LA CULTURA

6 DE MAYO DE 2015

LA CULTURA SILENCIADA

I

Voy a contar hechos un poco miserables. Me aburre hacerlo y es muy probable que también aburra al lector. Pido disculpas, no tengo más remedio. Nunca busqué un cargo político ni me preparé para ejercerlo. En el último número de Brecha de diciembre de 2008 escribí una nota criticando al gobierno del Frente Amplio por todo lo que no hacía en Cultura. Poco tiempo después el presidente Tabaré Vázquez me nombró subsecretario de Educación y Cultura: “Vos me criticás, ahora podés trabajar por el país”. Algo así me dijo el presidente. Fueron seis meses. Creo que no tuve tiempo de hacer nada. El 1 de marzo de 2010 el presidente José Mujica me nombró director de la Biblioteca Nacional. En marzo de 2013 el ministro Ricardo Ehrlich me nombró presidente del Consejo de Derecho de Autor (Cda). El 1 de marzo de 2015 el presidente Vázquez me nombró director de la Biblioteca. Desde 1971 ningún director ejercía ese cargo por dos períodos consecutivos.

II

El Cda está integrado por cinco consejeros honorarios y depende directamente del titular del Mec. Es el órgano del Estado que entiende en todo lo relativo a derechos de autor, administra las obras de dominio público y las de dominio privado propiedad del Estado. Tiene, entre otras, la tarea de auditar las sociedades de gestión (Agadu, Sudei, Sugai, etcétera) y de asesorar a la cancillería en los debates que tienen lugar en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Ompi). Es opinión generalizada entre quienes se dedican a estos asuntos que la institucionalidad de los derechos de autor en Uruguay es débil. Esa

opinión es compartida por los especialistas de la región y por técnicos de Ompi. Es así, entre otros motivos, porque tenemos pocos técnicos especializados en la materia y por la histórica carencia de personal del Cda. Lo que acabo de decir está documentado en el “Informe sobre derechos de autor” emanado de las jornadas internacionales que el Cda coorganizó junto con Ompi en noviembre de 2014 en los espacios de la Biblioteca.

El 1 de marzo de 2015 el Cda tenía cuatro consejeros honorarios, dos asesores letrados honorarios, una funcionaria administrativa y un contador. Personal apenas suficiente para la envergadura de las responsabilidades del Cda. En nuestro país los derechos de autor generan millones de dólares por año y es tarea del Cda fiscalizar ese movimiento de dinero que, en parte, es del Estado. El Sodre paga por el uso de obras de dominio público entre 100 y 120 mil dólares al año.

A los pocos días de asumir, Muñoz trasladó a la única funcionaria que tenía el Cda a su secretaría personal; en abril trasladó al contador a la Comisión de Patrimonio. Los asuntos que llegan semanalmente al Cda quedaron paralizados desde marzo. Ni siquiera hay quien conteste el teléfono, abra una carta. A las reiteradas llamadas a mi teléfono privado he contestado que, de momento, no se tramita ningún expediente por falta de personal. Esta situación está en conocimiento de la ministra, de Jorge Papadópulos, director general de Secretaría, de los ciudadanos que hacen seguimiento de sus trámites, y también de Agadu, que actúa en muchos casos como intermediario de sus socios.

A principios de abril la ministra resolvió que la oficina del Cda, que funciona en la calle Reconquista, se trasladara al edificio de la Biblioteca Nacional. El 9 de abril expuse por escrito los inconvenientes que eso significaría. La Biblioteca no tiene espacio para cumplir con sus obligaciones emanadas de la ley de depósito legal. La Biblioteca no tiene espacio para alojar otra institución. Un día después Papadópulos me llamó para decirme que la decisión de la ministra seguía firme. Al tanto de la grave falta de espacio en la Biblioteca, Muñoz encontró una solución fácil y rápida a los problemas de espacio que tiene en el edificio de Reconquista.

III

El martes 21 de abril el diario El País publicó una nota sin firma en la que se me citaba dando opiniones sobre la situación del Cda. La nota está basada en una entrevista telefónica que me hizo un periodista el día 20 de abril. En la entrevista se habló de tres artículos aparecidos días antes en la versión digital de El Observador sobre las pretensiones de Egeda, sociedad de gestión autorizada por el Poder Ejecutivo en 2007 a actuar en Uruguay. Egeda,

informa El Observador, pretende cobrar un canon por los aparatos de televisión usados en bares, hoteles, mutualistas. El periodista, notoriamente al tanto de las dificultades del Cda, sobre el final me preguntó acerca del asunto. Mi respuesta fue la misma que he dado a ciudadanos y empresas que se preocupan por sus trámites: de momento el Cda no está evacuando expedientes. Luego de publicada esa nota me han llamado otros medios de prensa. A todos los he remitido a Papadópulos, a quien la ministra encargó solucionar los problemas de personal del Cda (véase La Diaria, 24-IV-15).

El 22 de abril, sobre las dos de la tarde, me llamó Papadópulos. Me dijo que la ministra le había ordenado que me transmitiera que yo debía renunciar a la dirección de la Biblioteca por las declaraciones que me atribuía la nota de El País. Dijo Papadópulos que, si bien era cierto todo lo que decía la nota, la ministra opinaba que esos asuntos sólo debían ventilarse internamente. Le contesté que yo no había ventilado nada, que la situación del Cda era de conocimiento público. Que me parecía absurdo que por un asunto del Cda me pidiera la renuncia a la Biblioteca. Le dije que transmitiera a la ministra mi pedido de que reconsiderara su decisión. Un par de horas después Papadópulos me llamó para decirme que la ministra no reconsideraba nada.

Resolví que no renunciaría. Yo fui designado por el presidente, no por la ministra. Llamé a Papadópulos y le dije que transmitiera a Muñoz mi decisión: yo no renunciaba. Mi decisión no era un intento de conservar el trabajo. Sabía que al fin y al cabo el presidente Vázquez iba a sustituirme. Me negué a renunciar porque no iba a abandonar en silencio el proyecto que elaboramos durante cinco años con decenas de funcionarios, asesores, investigadores, muchos de ellos voluntarios. No iba a renunciar en silencio por respeto a ellos, y a los muchos colaboradores honorarios de las publicaciones de la Biblioteca. Parte de mi dignidad se nutre de respetar el trabajo ajeno. Por encima de mi dignidad está la nada.

Un par de días después Muñoz ordenó a una funcionaria que me pidiera la renuncia al Cda por correo electrónico. Estaba en su derecho: a los consejeros los nombra el ministro. Renuncié por correo electrónico ante la funcionaria.

IV

A Muñoz no le gustó que yo dijera que el Cda no estaba funcionando. Eso ya no es cierto: ahora no existe. No tiene ningún funcionario, no tiene contador, no tiene asesor letrado, no tiene lugar donde reunirse y no puede tomar decisiones porque con sólo tres consejeros carece de quórum.

Muñoz entiende que nadie debe hablar de los pro-

blemas de su ministerio. Es una forma novedosa de solucionar las cosas y una curiosa norma de transparencia: si nadie se entera de nada, todo va bien. O por lo menos no va tan mal. Yo no la conocía y, sin proponérmelo, transgredí la norma. Si la hubiera conocido tampoco la habría respetado. Sea como sea, por contravenir una norma suya, Muñoz me pidió la renuncia al Cda y forzó mi salida de la Biblioteca. Otra curiosidad: Muñoz ordenó el traslado de la oficina del Cda a la Biblioteca. No me negué a cumplir la orden. Pedí que la mudanza fuera acompañada por un inventario de los bienes y documentos que contiene. El inventario nunca apareció. La oficina del Cda no está en el edificio de la Biblioteca, como quiere Muñoz; sigue, abandonada y sin uso, en el cuarto piso de Reconquista.

V

Cuando en 2009 Tabaré Vázquez me nombró subsecretario le dije que sólo podía prometerle que soy trabajador y disciplinado. Creo que cumplí con mi palabra. No voy a juzgar lo hecho en estos años. No corresponde. Sí voy a mencionar algo de lo que siempre me sentiré orgulloso. Algo que hicieron otros, no yo. Formé, organicé y conduje un equipo de investigadores que ha creado conocimiento sobre nuestra sociedad, conocimiento que quedará para siempre en el acervo intelectual de Uruguay. Las publicaciones de la Biblioteca dan fe de lo que digo. No puedo dejar de destacar la labor de la profesora Alicia Fernández Labeque, jefa del Departamento de Investigaciones. Me consta que no aceptó cargos mucho mejor remunerados para poder seguir conduciendo el Departamento. Podría reconocer a los muchos funcionarios de todos los escalafones que prestaron su enorme colaboración a mi gestión. Nombro a Fernández Labeque en representación de todos quienes pusieron sus conocimientos, su trabajo y su talento al servicio de la Biblioteca en estos cinco años. Ello comprende, muy especialmente, al numeroso grupo de voluntarios e investigadores asociados que trabajaron para la institución.

VI

Lo ocurrido en estos días me recordó lo siguiente. A fines de 2009, en mi carácter de subsecretario de Educación y Cultura, me ocupaba de la Comisión de Bienestar Animal. Un día empezaron a llegar a mi oficina noticias de que jaurías de perros atacaban a los pacientes en la Colonia Etchepare. Llamé a Muñoz, entonces ministra de Salud Pública, para transmitirle la preocupación. Me dijo más o menos así: “Vos de la Colonia Etchepare no sabés nada. Estás preocupado por los perritos. Yo, en cambio, me ocupo de la gente”. Y colgó. Llamé al subsecretario del

Interior, inspector (r) Ricardo Bernal, quien me recibió un viernes a las nueve de la noche. Le transmití la inquietud. Bernal comprendió la situación y dijo que se haría cargo. Hace pocas semanas una jauría mató a un paciente en la Colonia Etchepare. No pude menos que recordar la sensible respuesta que me dio Muñoz en 2009.

VII

En los primeros días de enero cuatro directores del área de Cultura fuimos convocados por Muñoz. Nos dijo que no iba a ocuparse de Cultura y que en el futuro no se reuniría con nosotros. Le informé que el Cda depende de ella y yo lo presidía. No tenía idea de qué le estaba hablando. “Una tarea más que no conocía”, me dijo. Me fui intranquilo. Si no iba a ocuparse de Cultura, ¿para qué había aceptado el cargo? Entendí que no le interesaba el Cda ni la Biblioteca. Después pensé que tal vez fuera una dificultad menos: si no se ocupaba, no pondría trabas. En pocos días nos dimos cuenta de qué es lo que Muñoz entiende por “no ocuparse de Cultura”. Lo dijo: no asumirá sus responsabilidades. No se ocupará, pero no tendrá ningún escrúpulo en dismantelar lo existente si eso le genera alguna dificultad, del orden que sea. Abandonará a su suerte a instituciones emblemáticas, que acabarán dismanteladas, como ya ha ocurrido. En pocas semanas deshizo el Cda. La próxima institución será la Biblioteca, que tiene un problema crónico de espacio, que en cinco años perdió 59 funcionarios y las vacantes no han sido llenadas. Se lo informé. No le interesó. No es su asunto. Todo esto me genera enorme incertidumbre y estoy obligado a decirlo. Me obliga mi compromiso con la cultura. También mi compromiso de toda la vida con el Frente Amplio y mi compromiso con Tabaré Vázquez. En ese orden.

Termino este relato de asuntos miserables. No escribo para decir que me he sentido agraviado por Muñoz. Si así fuera, sería irrelevante. Lo relevante, lo que debe preocuparnos, es que Muñoz es ministra de Cultura, de lo que no se ocupará. Eso es un agravio a su investidura y a la sociedad. Su prescindencia, la indiferencia hacia los asuntos de la cultura, el desconocimiento y la falta de interés en informarse, la transforman en una grave amenaza para la sociedad. Eso, lector, y los compromisos que enumeré más arriba, son motivos suficientes para dar a conocer estos hechos, que no tienen relación con mi salida del Cda y de la Biblioteca. No es nada personal: hay que evitar que Muñoz lleve adelante su proyecto de “no ocuparse de la Cultura”. Antes de que sea tarde.

Carlos Liscano
Publicado originalmente en Brecha

SABEN QUE SABEMOS QUE SABEN



10 DE MAYO DE 2015

Sabemos que saben que hay más de 680.000 trabajadores que son pobres pues gana menos de \$15.000, de los cuáles 60.000 gana el salario mínimo. Sabemos que saben que los hijos de estos trabajadores jamás usarán la misma calidad de ropa, jamás comerán lo mismo, jamás estudiarán en las mismas condiciones, jamás vacacionarán en los mismos lugares, jamás tendrán lo mismo autos, jamás tendrán el mismo cuidado de su salud, jamás tendrán las mismas oportunidades que los hijos de la aristocracia progresista.

Sabemos que saben que el actual sistema agrícola está contaminando toda el agua con agrotóxicos, todo el aire, toda la tierra y que está enfermando a la población y aún así lo defienden porque da mucha ganancia a los capitalistas. La OMS (Organización Mundial de la Salud) declaró al glifosato como "probable cancerígeno", y cuando la OMS dice probable ya sabemos lo que dice (Monsanto le inició un juicio para que retire lo dicho).

Sabemos que saben que están fumigando a la gente, a los pequeños poblados, a las escuelas. Que cada vez hay más cáncer en jóvenes, más partos prematuros, más malformaciones fetales. También se han encontrado rastros de agrotóxicos en frutas y verduras, en harina de maíz, en soja. En EEUU se encontró hasta en la leche materna humana.

Sabemos que saben que el hacinamiento en algunos locales de enseñanza es incompatible con un buen clima pedagógico. Sabemos que saben que hay estudiantes desnutridos y que estos no pueden rendir bien. Sabemos que saben que propician una enseñanza para pobres y una enseñanza para ricos.

Sabemos que saben quién lleva las de perder en un acuerdo entre un elefante y una hormiga, sin embargo insisten. Antes con el TLC (Vázquez dijo "el tren pasa una sola vez", falso, el tren vuelve y vuelve, disfrazado, hasta que nos atropella). Después con el Tratado Trans Pacífico (TTP). Ahora con el TISA. Con cualquiera de esos tratados perdemos soberanía y dejamos la puerta abierta a juicios como el de Philip Morris.

Sabemos que saben la fábula en la que el elefante, luego de hacer un trato con la hormiga, le dice: "hacerme el amor

vos primero, hormiguita, después te lo haré yo", y aún así quieren que seamos las hormigas en esta fábula real.

Sabemos que saben que más de 300 violadores, torturadores y asesinos, siguen disfrutando, con el beneplácito oficialista, de la libertad, de la impunidad, de la jubilación (el pueblo uruguayo mantiene con su dinero a sus propios genocidas), de la transa con "los viejitos". Sabemos que saben que están imponiendo a nuestro pueblo una cultura de la impunidad.

Sabemos que saben que la mayoría de los dirigentes sindicales, hoy oficialistas, en algún momento volverán a tener conciencia e independencia de clase y los enfrentarán de verdad o la rica historia gremial los condenará a figurar en una nefasta y vergonzosa página de la lucha sindical uruguaya.

Sabemos que saben, que a pesar de todo, sea por inocencia política, sea por credulidad, sea por no saber lo que ellos saben o sea por quién sabe qué perverso mecanismo psicológico, mucha gente sigue aún confiando en ellos.

Porque ellos saben, que sabemos que saben, nos siguen engañando, mintiendo, ninguneando, prometiendo, embaucando.

Lo que nosotros no sabemos, es que nos pasa a nosotros mismos, pueblo trabajador, que aceptamos esta situación como normal. ¿Hasta cuándo?

"Aunque te falten las armas,
pueblo de cien mil poderes,
no desfallezcan tus huesos,
castiga a quien te malhiere
mientras que te queden puños,
uñas, saliva, y te queden
corazón, entrañas, tripas,
cosas de varón y dientes."

Miguel Hernández

Raquel Parard



DECLARACIÓN DE LA UTHC

22 DE MAYO DE 2015

La Comisión de Líneas Estratégicas (CLE), que por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, debería construir un proyecto de desarrollo del Hospital, ha venido trabajando y avanzando en los acuerdos, logrados tras las medidas de lucha tomada por este sindicato.

En este ámbito los trabajadores entregamos NUESTRO PROYECTO DE DESARROLLO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, el cual fue tomado en varios de los puntos planteados;

- Fundamentalmente en lo que refiere a Marco Teórico donde se tomó casi textualmente nuestra propuesta y se amplió explicitando que el Proyecto del Hospital se inscribía en el fortalecimiento del Sub-sector Público del SNIS.

- Con respecto a la INSERCIÓN EN EL SNIS se avanzó en la delimitación de la población referenciada (no geográfica) planteando una población base de

150.000 usuarios referenciados por ASSE. A esto se le sumará la población adscripta voluntariamente así como lo referido en segundo y tercer nivel. También se acordó que los actuales usuarios con historias activas continuarán asistiéndose en nuestro hospital (220.000). Se acuerda el número de camas entre 400 y 450.

- Con respecto al GOBIERNO del Hospital se avanza en aspectos importantes principalmente en lo referido a que los cargos de Dirección sean de dedicación exclusiva, para evitar la conjunción de intereses público-privado. Más allá que la delegación de ADUR solicitara discutir este punto con su orden, el resto de los integrantes están completamente de acuerdo.

- Con respecto al FINANCIAMIENTO la posición de nuestra delegación ha sido gravitante, tanto en la cuantificación (llegar a 150.000.000 de dólares totales a fin del quinquenio) como en que los rubros fueran siempre de fuente presupuestal 1.1 y por tanto parte del inciso 26 "Universidad de la República". También se acordó que el Presupuesto Basal que asegure el funcionamiento deberá ser el PRESUPUESTO UDELAR, y que la parte correspondiente de éste al Hospital debe ser del 22%.

Sobre todos estos puntos existe acuerdo con dicha comisión y así fue informado a la Comisión Directiva del

Hospital de Clínicas. Aún queda para discutir los puntos de Gestión y Académico-Investigación donde también tenemos propuestas concretas.

No obstante estos avances el Consejo de Facultad de Medicina de forma intempestiva e incoherente, resuelve aprobar en general el Resumen Ejecutivo y los aportes vertidos en sala. Consideramos que esta resolución (que de ninguna manera es clara en cuanto a sus contenidos) es provocativa e implica un desconocimiento a todos los que trabajan honestamente en la CLE. Entendemos que se busca que nos retiremos para que nos sea imposible llevar y discutir nuestras propuestas así como desconocer los puntos ya acordados.

Se nos pretende aislar por medio de una provocación poco inteligente, al mismo tiempo que se introducen en la discusión dos elementos, que son incluso más preocupantes que el propio proyecto.

1) La propuesta del MSP de eliminación de la RIEPS, (red integrada de efectores públicos en salud) y su sustitución por la RIES (red integrada de efectores en salud) donde se introduce a los privados en la dirección operativa de la RED asistencial, con el fin de acordar los servicios a contratarse y cuáles serán los futuros Centros Estratégicos, que se determinarían por DECRETO. Esta decisión implicaría la imposibilidad de determinar los objetivos estratégicos del Hospital y debido a la debilidad del sub-sector público del SNIS, dejará en manos del sector privado el sistema en su conjunto.

2) La integración del Uruguay al TISA y la propuesta de Turquía que este acuerdo de servicios incluya a los servicios de salud, abre las puertas a las empresas multinacionales de la medicina y el medicamento para establecer una competencia con igual trato que las nacionales y otras cláusulas leoninas, que impedirán al gobierno mantener en sus manos los servicios públicos en la materia.

Claramente un Hospital Universitario autónomo y cogobernado molesta.

Por estas razones, junto con la necesidad del 6% del PBI para ANEP y UdelaR, y la necesidad de alcanzar un salario de ingreso igual a 10 BPC, es que realizaremos un paro de 48 hs el martes 26 y miércoles 27 de mayo.

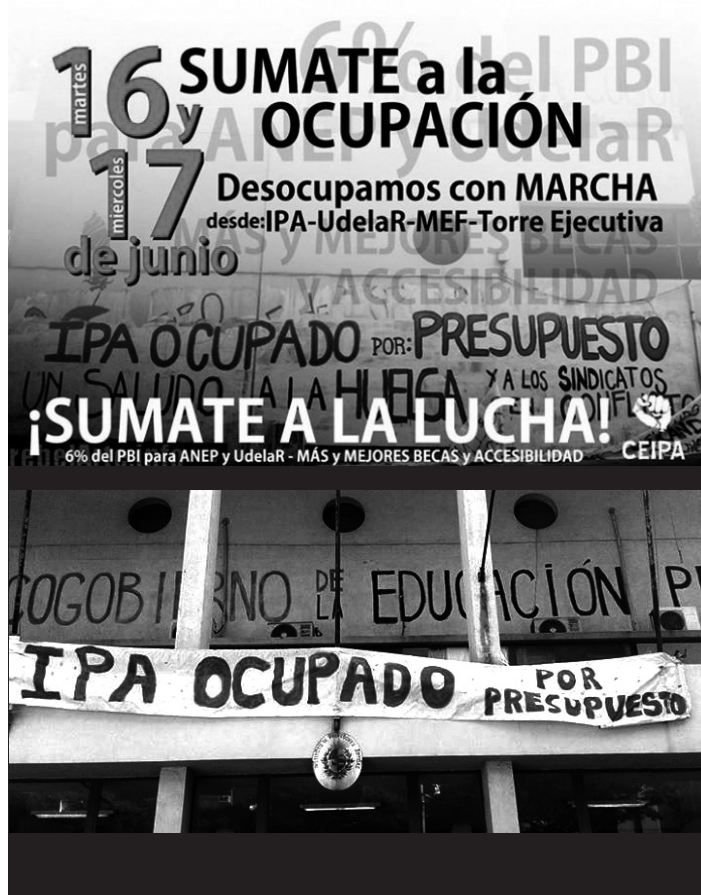
Mesa Representativa De UTHC



SALUDO DE ADES MONTEVIDEO AL CEIPA

en apoyo a la ocupación del IPA

Compañeros del CEIPA: Desde ADES Montevideo les hacemos llegar un fraterno saludo. Un nuevo año de lucha nos espera. El movimiento popular disputa al gobierno lo que nos corresponde: un presupuesto digno para la educación pública y salarios decentes par la educación pública. Nuevamente la lucha nos encontrará en las calles y ocupando nuestros centros. Porque la solidaridad entre los de abajo no es solo palabra escrita, apoyamos la ocupación que llevarán a cabo el 16 y el 17 de junio. Por otro año de resistencia. ¡Arriba los que luchan!





¡BASTA YA DE IMPUNIDAD!

En estos largos años de buscar a nuestros familiares hemos tenido que aprender sobre leyes, a indagar en los archivos, a escribir comunicados y también a ser persistentes, a no desmayar, a convencernos que la búsqueda no termina ni con la muerte, ya que el dolor que guía el eco de las preguntas ¿quién, cómo, dónde, cuándo, por qué?, no prescribe.

MAYO DE 2015

Aprendimos que intentar dar vuelta una página de la historia sin leerla es condenarse a vivir sin pasado. Y que de la verdad no hay retorno. También aprendimos que no estamos solos.

Que siempre hay manos tendidas dispuestas a ayudar, a brindar su apoyo para cada tarea necesaria. Que son muchos los que sienten a los desaparecidos como “compañeros de la vida”, que “Todos somos Familiares”.

En estos años hemos tenido que avanzar en muy diferentes circunstancias, primero con los temores naturales durante la dictadura, luego con gobiernos que no sólo fueron cómplices del pacto de silencio de las FFAA, sino que utilizaron todos los medios posibles para consagrar la impunidad e intentar el olvido.

Hasta llegar a los gobiernos actuales, en los que se dieron pasos muy importantes, pero que siguen siendo abso-

LA FALTA DE JUSTICIA SOBRE LOS CRÍMENES DEL TERRORISMO DE ESTADO, SOSTENIDA DURANTE TANTOS AÑOS, HA FORTALECIDO LA CULTURA DE IMPUNIDAD Y LOS LOGROS OBTENIDOS, UNOS POCOS MILITARES Y CIVILES CONDENADOS, NO LOGRAN FUNCIONAR COMO UNA DERROTA A LA MISMA. LAS ACCIONES CONTRADICTORIAS DE LOS ÚLTIMOS GOBIERNOS HAN POSTERGADO UN NECESARIO IMPULSO TOTAL Y FRANCO DE LOS 3 PODERES DEL ESTADO EN ESTE SENTIDO.

lutamente insuficientes. La verdad sigue ausente, los juicios se paran o enlentecen; en estos 10 años sólo hemos ubicado, en Uruguay, los restos de 4 compañeros desaparecidos y sus asesinatos y desapariciones permanecen impunes.

La falta de justicia sobre los crímenes del terrorismo de estado, sostenida durante tantos años, ha fortalecido la cultura de impunidad y los logros obtenidos, unos pocos militares y civiles condenados, no logran funcionar como una derrota a la misma. Las acciones contradictorias de los últimos gobiernos han postergado un necesario impulso total y franco de los 3 poderes del estado en este sentido.

Entendemos que debe haber una actitud más enérgica desde el gobierno para lograr avances más significativos.

Vemos con expectativa, la creación del actual Grupo de trabajo por verdad y justicia, en torno a este tema, aunque aún no se ha formalizado el decreto que establezca los cometidos de su nombre.

Decidimos aceptar integrarlo, en la convicción que su eje central sea investigar y esclarecer el destino de cada desaparecido, establecer las responsabilidades en cada uno de los más de 200 asesinatos y de las torturas vividas por miles de presos políticos de ese período y llevar a la justicia a los responsables; sean militares o civiles, autores o cómplices de ésta barbarie.

Sin el esclarecimiento de todos estos delitos de lesa humanidad, no se construye una democracia duradera.

Fueron las fuerzas armadas quienes introdujeron en nuestro país el terrorismo de Estado, fueron ellos como Institución que avasallaron los derechos ciudadanos cometiendo crímenes aberrantes incluso a niños: no nos olvidemos de los niños uruguayos que aún permanecen desaparecidos.

Tienen la mayor responsabilidad, (aunque no la única). Ellas han sostenido una actitud de desafío constante. La mentira y la ausencia de colaboración para esclarecer estos delitos han sido su invariable respuesta a una sociedad a la que sí reclaman una inmerecida reconciliación.

Los más recientes comandantes de las FFAA, esgrimen el argumento de la natural depuración en función de los retiros por edad, y no asumen su responsabilidad institucional.

Los archivos de inteligencia no se han abierto para obtener información.

Los mandos nunca han sometido a tribunales de honor a los pocos condenados por estos delitos. Son ellos, más que nadie, quienes deben aportar la verdad. Verdad que comprende el ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Y quiénes son los criminales?

Desde el propio Ministerio de Defensa ha habido pronunciamientos, que lesionan, y en nada ayudan a adelantar en las investigaciones.

Y es indudablemente el gobierno quien debe denodadamente exigir y buscar información, dentro de las fuerzas armadas, para entregarla a los jueces, investigadores y víctimas.

Pero también la Justicia tiene una enorme deuda con la sociedad. Era muy cómodo para ésta el actuar en el marco de una interpretación perversa de la ley de caducidad, que les permitía archivar todas las demandas de los familiares de las víctimas.

Cuando algunos Jueces y Fiscales decidieron avanzar, se encontraron con múltiples murallas: en esencia una Suprema Corte de Justicia complaciente, que ha trasladado jueces, y que se ha negado sistemáticamente a aplicar las leyes internacionales referidas a los delitos de lesa humanidad, a las que nuestro país ha adherido.

Como última muestra, en un fallo reciente, inapelable, absolvió al policía retirado Ricardo Zabala, procesado en 2012 como cómplice del asesinato del maestro Julio Castro. La sentencia adoptada por mayoría es gravísima; ignoran los hechos y las pruebas y aplican nuevamente la infame ley de caducidad aduciendo “obediencia debida”, dejando a su familia y al país, una vez más, sumidos en la más absoluta impunidad.

Impunidad que se convierte en una amenaza constante a toda justa lucha popular.

Hacemos un llamado al Parlamento, un llamado a la responsabilidad a la hora de nombrar a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia. Del Poder Legislativo depende que allí estén los que verdaderamente han de impartir Justicia.

Compañeras y compañeros, en estos más de 40 años de búsqueda han quedado en el camino muchas madres, se han ido sin conocer el destino de sus hijos. Pero tengan la certeza que tras ellas siempre habrán familiares, amigos, los trabajadores y compañeros de desaparecidos reclamando por ellos, exigiendo VERDAD, JUSTICIA Y NUNCA MAS.

Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos



PROCLAMA

VIII MARCHA

En defensa de la tierra, el agua y la vida

Hoy la Asamblea Nacional Permanente está nuevamente movilizada.

Somos un conjunto de colectivos sociales e individuos organizados en forma horizontal, con independencia de partidos políticos, ONGs y del Estado.

Otra vez tomamos la calle para denunciar las nefastas consecuencias de este modelo de desarrollo que privilegia el lucro antes que la vida. Estamos aquí para manifestar total rechazo al saqueo de nuestra tierra y agua.

También decir fuerte y claro que hay otras formas de vivir en armonía con lo que nos rodea, y que hacerlas realidad, solo depende de las personas, de su decisión y su participación.

Estamos aquí para reiterar la denuncia del avance de la contaminación de nuestras fuentes hídricas como un hecho alarmante. Hecho que se viene produciendo hace más de 10 años con el cambio de modelo productivo, provocando en los últimos dos años que la población se vea obligada a consumir agua no potable. Hoy el agua está en peligro. Está en peligro su calidad y cantidad, es decir, todo lo que hace de ella el principal sostén de la vida. Ninguna propuesta organizativa como lo es la creación de una ¿comisión de ministros?, resuelta por este u otro gobierno, podrá solucionar los graves problemas de contaminación de la que ellos son

principales responsables.

Solamente la participación y lucha de la gente organizada garantizará el cumplimiento de la reforma de la Constitución del 2004 que contó con el 64,7% de adhesiones.

El río Santa Lucía, fuente de agua para 2 millones de personas, principal curso de donde se extrae agua para potabilizar, registra altas concentraciones de sustancias que degradan la calidad del agua. En este caso. El fósforo y el nitrógeno son los principales contaminantes. Esto se debe a la descarga directa de efluentes industriales y a la escorrentía de agrotóxicos. Para potabilizar el agua, OSE se ha visto en la obligación de cuadruplicar el consumo de carbón activado en polvo en pocos años. OSE también gasta más en cloro para la desinfección, sulfato de aluminio para la remoción de materia orgánica y otros productos químicos para eliminar los metabolitos que ocasionan mal olor. Cuanto más degradada esté el agua bruta de ríos, arroyos, embalses, lagos y lagunas, mayor será el gasto, mayor la infraestructura necesaria para el tratamiento. Todo esto con un enorme costo que pagamos todos a través del aumento de las tarifas y cuyo resultado no soluciona las verdaderas causas de la contaminación. La contaminación no solo se aprecia en el agua que tomamos, antes pura y saludable, sino también en las napas freáticas que afecta la vida animal y los

5 JUNIO
16 HRS CONCENTRAMOS EN EL **OBELISCO**
17:30 HRS MARCHAMOS

QUINTA MARCHA NACIONAL
en defensa de la tierra, el agua y los bienes naturales



TERRITORIOS SANOS DAN AGUA SANA
TIERRA ENVENENADA DA AGUA ENVENENADA

El AGUA
ES DE TODOS
El TERRITORIO
también

SI A LA VIDA, SIN :
FRACKING
AGROTÓXICOS
TRANSGÉNICOS
PLANTAS DE CELULOSA
REGASIFICADORA
PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS
MINERIA A CIELO ABIERTO
IIRSA/COSIPLAN



ANP ASAMBLEA
NACIONAL
PERMANENTE

EN DEFENSA DE LA TIERRA Y LOS BIENES NATURALES

cultivos de alimentos. Hoy la presencia de cianobacterias, la eutrofización de las aguas, dado que los niveles de fósforo son 10 veces mayores a los admitidos internacionalmente; componentes de atrazina y derivados del glifosato; tienen consecuencias para la salud impredecibles a mediano y largo plazo.

¿Cuáles son las causas de la crítica situación de la cuenca del Río Santa Lucía? ¿De lo que sucede con el Río Negro, en laguna del Cisne al Sur de Canelones, y en estos últimos meses, en la Laguna del Sauce?

A la contaminación por el vertido de desechos industriales se agregan, desde hace más de 10 años, la contaminación con agrotóxicos vinculada a los cientos miles de hectáreas de cultivos transgénicos, el vertido de tóxicos desde las plantas de celulosa y el avance extraordinario de la forestación.

Estas son algunas de las consecuencias de un modelo productivo, que se quiere vender como de desarrollo pero que no lo es. Con hechos sobre la mesa, este modelo, no deja como promete, ni trabajo, ni riqueza en las comunidades ni mejores condiciones de vida, si no por el contrario, se lleva nuestros bienes naturales, dejándonos contaminación y devastación para hoy y las generaciones venideras, entregando en el proceso nuestra soberanía. Por cada tonelada de soja, por cada tonelada de celulosa, se van en forma irreversible, miles de litros de agua de nuestras napas, de nuestros ríos de nuestros arroyos, y se van también los nutrientes que hacen fértil a nuestra tierra. A esto le sumamos que en la última década, según datos del censo agropecuario, nuestro territorio ha sufrido un alarmante proceso de **CONCENTRACIÓN Y EXTRANJERIZACIÓN**. En el campo viven hoy menos de 180.000 personas. En 2011 se registran la mitad de establecimientos agropecuarios que en los años 70. En el año 2000 el 90,4 % de estos establecimientos correspondían a productores uruguayos y en 2011 esta cifra se redujo 53,9%, por lo tanto, la tierra se extranjerizó un 36,5%. Hoy los grandes latifundistas son multinacionales, como Montes del Plata que posee 240.000 hectáreas o Botnia-UPM que posee más de 100.000.

Enfrentamos también la amenaza del Fracking, que se concreta a partir de los acuerdos firmados por ANCAP con empresas extranjeras, especializadas en prospección y explotación de hidrocarburos. El Fracking o fractura hidráulica es una metodología para extraer hidrocarburos y gas, que destruye las capas del subsuelo, liberando gases tóxicos que se propagan a través de las napas de agua y contaminan todo en su recorrido. Esto es sumamente grave si tenemos en cuenta que nuestro país comparte el 4% del acuífero Guaraní que ocupa el 25% de nuestro territorio. Esta tecnología de extracción está prohibida en muchos de los lugares donde se ha desarrollado y se han comprobado sus efectos mortales para la calidad del agua y la tierra.

En este modelo, extractivista y de despojo, de economía sujeta a los designios del gran capital, nuestro territorio

registra un acelerado proceso de contaminación y destrucción de sus bienes naturales. Bienes que no son infinitos, ni inagotables. Se determinan zonas de sacrificio, como Cerro Chato- Valentines, a favor de la Megaminería; el Oeste de Montevideo para la regasificadora; la costa Atlántica para una red de puertos; el norte del país para el Fracking; y Suárez para una minera a cielo abierto, sobre la vieja cantera de AFE.

Partes de nuestro territorio sacrificados al capital. Al canto de sirena de las Multinacionales y el estado, al discurso del progreso. Es hora de decir basta, de manifestar nuestra determinación de enfrentar esta realidad. Desde las comunidades, los habitantes de Sauce, Santa Lucía, Laguna del Cisne, Guichón, Rincón del Bonete, Colonia, Ruta 7, Oeste de Montevideo, Rocha, Suárez, Piedra Sola, Maldonado, Tacuarembó, Paysandú, Treinta y Tres, Canelones, Montevideo, sabiendo que el futuro solo depende de nosotros ya nos hemos organizado para denunciar, resistir, exigir y proponer:

- Prohibición del uso de glifosato y otros agrotóxicos.
- Frenar el avance y reducir las plantaciones forestales y sojeras.
- Generar las condiciones para la recuperación del monte nativo, flora acuática y pradera.
- Impedir el avance de las prospecciones que preceden al Fracking.
- Prohibir la técnica de Fracking en todo el territorio nacional.
- Seguir denunciando el negociado de la Regasificadora y las consecuencias nefastas de su implantación.
- Denunciar la estafa de las empresas articuladoras de los megaproyectos extractivos, que no solo están dispuestas a destruir y contaminar, sino también según sus altibajos financieros, dejar deudas millonarias, y como OAS constructora de la regasificadora, dejar sin trabajo y debiendo jornales a 700 trabajadores.
- Impedir la privatización y destrucción de nuestra costa que resulta de la construcción de mega puertos.
- Que OSE cumpla con su función social de brindar agua potable y saneamiento con cantidad y calidad asegurada.
- Promover un modelo de desarrollo basado en la producción y consumo de alimentos así como industrias derivadas, en equilibrio con la naturaleza, a partir de la producción familiar y comunitaria.
- Defender la semilla criolla, en contraposición a los monocultivos de gran escala que todo lo maquinizan.

¡¡¡Tierra para quien la trabaja, la habita y la cuida!!!

¡¡¡Nuestra es la calle y no nos moverán!!!

¡¡¡La tierra y el agua NO se venden, se defienden!!!

SERVICIOS Y CONVENIOS *para los afiliados*

CONVENIOS MUTUALISTAS

- CASMU, Tel.: 24 00 11 84
- Médica Uruguay, Tel.: 24 87 49 50
- Círculo Católico, Tel.: 24 10 10 10
- Hospital Evangélico, Tel.: 24 87 23 19
- SMI Servicio Médico Integral, Tel.: 29 02 25 92
- COSEM, Tel.: 24 03 21 21

EMERGENCIAS MÉDICAS

- 1727, Tel.: 2411 17 27
- UCAR, Tel.: 24 87 53 18

ODONTOLOGÍA

- CODA, Vázquez 1390 / 602 Tel. 24 09 04 46
- Drikran Adjemián, Brandzen 1964/302
- Tel.: 24 01 28 69

CONVENIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

-A partir del 1º de agosto de 2011 todos los afiliados a FENAPES, y sus familiares, pueden hacer uso del convenio con el centro de atención psicológica integral (C.A.P.I.), dirigido por las psicólogas Ana Grynbaum y Lorena Mejía.

Brindan atención a niños, adolescentes y adultos, en sus consultorios de Montevideo y Pando

Por consultas llamar a los teléfonos:
24 80 36 01 – 098 584 825 (Montevideo)
22 92 75 18 – 099 360 649 (Pando)

CURSOS

- Multiversidad Franciscana, Tel.: 29 00 76 48

CLUBES DEPORTIVOS

- AEBU, Tel.: 29 16 10 60
- Asociación Cristiana de Jóvenes
Tel.: 2401 33 11

ÓPTICA

- Óptica Río – Tel.: 901 34 02 – 900 69 13

VARIOS

- Socio Espectacular, Tel.: 24 02 90 17

SERVICIOS

-Colonia de Vacaciones en Balneario Jaureguiberry. Por reservas y consultas fuera de temporada, llamar al 43 78 90 59. En temporada alta las reservas se realizan a través de la página de FENAPES: www.fenapes.org.uy

SERVICIO JURÍDICO

-Los abogados atienden los días:
Martes y jueves de 16:30 a 20:00 hs.
Por orden de llegada.

SERVICIO CONTADOR

-dos primeras semanas de cada mes, y en los horarios de martes de 12 a 16 hs y los jueves de 16 a 20 hs, en el local sindical.

SERVICIO NOTARIAL

-Escribano Martín Bordeberre Scorza,
Tel.: 24 08 76 72 - Telfax.: 24 08 91 70

“TALLERES PARA CUIDARNOS”

-(Talleres vivenciales para docentes con ejercicios respiratorios y meditación). Prof. Valeria Otheguy 30% de descuento para afiliados
Tel.: 26 13 25 38

**> PARA HACER USO DE TODOS LOS CONVENIOS Y SERVICIOS SE DEBE EXHIBIR EL
RECIBO DE SUELDO CON EL DESCUENTO DE FENAPES**

ASESORAMIENTO por IRPF y FONASA

Le recordamos a los compañeros que durante las dos primeras semanas de cada mes, los martes de 12 a 16 hs y los jueves de 16 a 20 hs, se encuentra el Contador Nicolás Gramática en nuestro sindicato para asesorarlos en materia de IRPF y FONASA.





LUCHAMOS POR

Salario base igual a \$30.000 por la
unidad docente al inicio de la función

Jubilaciones no menores a la
media canasta básica

Creación de cargos para docencia indirecta,
equipos multidisciplinarios, porterías,
auxiliares de servicio y administrativos

Construcción de 60 nuevos edificios liceales

Defensa irrestricta del carácter
público estatal de la educación

Políticas educativas integrales



ASOCIACIÓN DE DOCENTES
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA